

2023-2025

Manual para obtener la

licencia de conducir no comercial

Class D



*Señores padres: si su hijo es menor de 18 años,
lea las páginas 1 a 6 y 40 a 45.*

¡Saludos de la Oficina del gobernador!

Tengo el privilegio de darle la bienvenida como conductor de Dakota del Norte. Ya sea que estén conduciendo un automóvil, un camión, una motocicleta o un vehículo recreativo, o disfrutando de nuestras comunidades como ciclista o peatón, todas las personas que utilizan nuestras carreteras comparten la responsabilidad de hacer que el transporte sea seguro y placentero. Este folleto contiene información importante que describe las reglas y las regulaciones del estado para mantenerlos a usted y a otros conductores seguros en las carreteras de Dakota del Norte.

Revise esta información y comprométase a cumplir las normas viales y a estar al tanto de las nuevas leyes que afectan al público automovilista, incluidas las leyes sobre conducción desatenta. Queremos ayudarlo a mantenerse seguro como conductor y miembro valioso de la comunidad.

Atentamente,



Jack Dairymple
Governor

Introducción:

El privilegio de conducir un vehículo motorizado en el estado de Dakota del Norte es algo que primero debe obtenerse. Este manual lo ayudará a ganarlo y conservarlo.

El manual está diseñado como una referencia básica para todos los conductores y debe ser utilizado para prepararse para el examen de conducir escrito. No incluye parte de la información necesaria a fin de calificar para conducir autobuses de pasajeros, autobuses escolares, motocicletas ni camiones pesados. Dicha información adicional consta en otros manuales disponibles en todas las oficinas emisoras de licencias de conducir.

Este manual le presentará las leyes de tránsito de Dakota del Norte, las normas viales y otras prácticas de conducción segura. Desarrollar todas las habilidades y los conocimientos necesarios para transformarse en un conductor seguro es algo que se debe a usted mismo.

División de Licencias de Conducir
Departamento de Transporte de Dakota del Norte
608 East Boulevard Avenue
Bismarck, ND 58505-0750

N O R T H
Dakota | Transportation

Be Legendary.

www.dot.nd.gov

DL0623

ÍNDICE

SU LICENCIA DE CONDUCIR	2
SEÑALES, SEÑALÉTICA E INDICADORES VIALES.....	9
NORMAS VIALES.....	19
HABILIDADES DE CONDUCCIÓN Y SITUACIONES DE EMERGENCIA.....	27
ALCOHOL, DROGAS Y CONDUCCIÓN.....	35
TRÁNSITO PEATONAL Y VEHÍCULOS RECREATIVOS.....	37
CONSEJOS ORIENTADORES PARA PADRES Y TUTORES CONDUCTORES.....	40
REGISTRO DE CONDUCCIÓN SUPERVISADA.....	45

Licencia de conducir y lugares de prueba de Dakota del Norte

Para obtener una licencia de conductor en Dakota del Norte, debe visitar una de las oficinas emisoras de licencias de conducir, o bien puede realizar la prueba de conocimientos de inmediato en nd.knowtodrive.com. Se requiere cita previa. Visite nuestro sitio web para reservar una cita u obtenga información sobre la cita en dot.nd.gov.

Tenga en cuenta lo siguiente: Desaprobará el examen si se va del área de prueba mientras este esté en progreso.

El arancel del examen teórico es de \$5. El arancel del examen práctico es de \$5. El arancel para un permiso/licencia de clase D es de \$15. El arancel para un duplicado del permiso/licencia de clase D es de \$8.

Horario de almuerzo: Todas las oficinas cierran de 12:00 p. m. a 1:00 p. m., excepto Bismarck, Minot, Grand Forks y Fargo.

Horario en días festivos: Las oficinas cierran los siguientes días festivos:

Día de Año Nuevo, 1 de enero; Día de Martin Luther King Jr, tercer lunes de enero;
Día del Presidente, tercer lunes de febrero; Viernes Santo, viernes anterior a Pascuas;
Día de los Caídos, último lunes de mayo; Día de la Independencia, 4 de julio;
Día del Trabajador, primer lunes de septiembre;
Día del Veterano, 11 de noviembre;
Día de Acción de Gracias, cuatro jueves de noviembre;
Nochebuena, 24 de diciembre (las oficinas cierran al mediodía);
Navidad, 25 de diciembre

Si el 1 de enero, el 4 de julio, el 11 de noviembre o el 25 de diciembre caen un domingo, el lunes siguiente será día festivo. Si estos días festivos caen un sábado, el viernes anterior será día festivo.

Take your Driver License Knowledge Test **AT HOME**

using the
KnowTo *DRIVE*
online testing
program



NORTH
Dakota | Transportation
Be Legendary.

Get started at ***ND.KnowToDrive.com***



Oficinas emisoras de licencias de conducir

Para conocer dónde se encuentran las oficinas y el horario de atención, visite www.dot.nd.gov. Haga clic en “Driver” (Conductor).

Para concertar una **cita para realizar el examen práctico**, visite nuestro sitio web en www.dot.nd.gov o llame a la línea gratuita 1-855- 633-6835.

Para realizar el examen teórico en línea, visite nd.knowtodrive.com.

Los usuarios de TTY pueden llamar al Servicio de retransmisión de Dakota del Norte al 711. Para servicios que pueden prestarse en línea, visite www.dot.nd.gov, haga clic en “Driver” (Conductor).

Información general

Todas las oficinas emisoras de licencias de conducir son accesibles conforme a la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (Americans with Disabilities Act, ADA).

Se brindan servicios de interpretación para asuntos generales para personas con dominio limitado del idioma inglés (limited English proficiency, LEP).

Además, se puede acceder a la solicitud de adaptaciones razonables (SFN 60135) en la siguiente ubicación del sitio web del Departamento de Transporte de Dakota del Norte (North Dakota Department of Transportation, NDDOT): <http://www.dot.nd.gov/forms/sfn60135.pdf>

El examen teórico para obtener la licencia de conducir no comercial (Clase D) se ofrece en inglés, árabe, español, somalí, ruso, vietnamita, turco, suajili, nepalí, serbocroata, francés, pastún, darí y chino. Los exámenes por audio y en lengua de señas automático de EE. UU. están disponibles en las oficinas emisoras de licencias de conducir de Fargo, Jamestown, Bismarck, Dickinson, Williston, Minot, Devils Lake y Grand Forks.

El examen teórico para obtener la licencia de conducir para motocicletas (Clase M) se ofrece en inglés y español. Los exámenes por audio y en lengua de señas automático de EE. UU. están disponibles en las oficinas emisoras de licencias de conducir de Fargo, Jamestown, Bismarck, Dickinson, Williston, Minot, Devils Lake y Grand Forks. Los exámenes teóricos para obtener la licencia de conducir comercial (commercial driver license, CDL) se ofrecen solo en inglés. El examen por audio está disponible en las oficinas emisoras de licencias de conducir de Fargo, Jamestown, Bismarck, Dickinson, Williston, Minot, Devils Lake y Grand Forks.

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA EL EXAMEN

No se le permitirá realizar el examen sin una identificación adecuada.

1. Elementos necesarios para realizar el examen teórico:

- Constancia de presencia legal, nombre actual y fecha de nacimiento. Consulte la lista de formas aceptables de identificación en la página 5.
- Constancia de domicilio de residencia en Dakota del Norte. Consulte la lista de documentos aceptables en la página 6.
- Según las Secciones 39-06-07 y 39-06-03.1 del Código Centenario de Dakota del Norte (North Dakota Century Code, NDCC), todas las solicitudes de permiso, licencia o tarjeta de identificación deben contener el **número de seguro social** del solicitante.
- Todos los solicitantes menores de 18 años deben contar con aprobación para firmar de su padre/madre, tutor legal o persona designada, y patrocinio en la solicitud. El tutor legal debe presentar la documentación de tutela.
- Si el examen se realiza en una oficina que cierra en el horario de almuerzo, llegue al lugar a más tardar una hora antes del cierre (mediodía). De lo contrario, no se le permitirá realizar el examen.
- No se permite la presencia de niños, mascotas (excepto animales terapéuticos/de servicio), mochilas, bolsos, papel, bolígrafo, lápiz, marcadores, teléfonos celulares, computadoras portátiles ni ningún otro dispositivo electrónico en el área donde se realiza el examen teórico.

IMPORTANTE: Desaprobará el examen si trae cualquiera de estos elementos al área de prueba. Usted es responsable de conservar estos elementos en un lugar seguro antes del examen. También desaprobará el examen si se va del área donde se realiza el examen teórico antes de finalizarlo.

2. Elementos necesarios para realizar el examen práctico:

- Permiso de conductor válido de Dakota del Norte.
- Los solicitantes menores de 16 años deben presentar un *certificado de capacitación de conductores*.
- Consulte la página 4 para conocer los detalles de la **Exención del examen práctico**. Se aplica a los solicitantes mayores de 15 años.
- Los solicitantes menores de 16 años deben estar acompañados por su padre/madre o tutor legal.
- El solicitante debe brindar un registro de vehículo actual para el vehículo utilizado durante el examen práctico.
- El solicitante debe brindar una constancia de seguro actual para el vehículo utilizado durante el examen práctico.
- Todos los vehículos utilizados para el examen práctico deben aprobar una inspección de equipo antes del examen.
- Llegue temprano para su cita a fin de asegurarse de que todo esté en orden para su examen programado.
- No se permitirá la presencia de mascotas (excepto animales terapéuticos/de servicio), pasajeros ni dispositivos electrónicos, como teléfonos celulares, iPods, etc. en el vehículo durante el examen práctico.

No se permiten los vehículos con sistema de estacionamiento automático. El solicitante debe realizar la prueba en otro vehículo o desactivar la función de estacionamiento automático.

INSPECCIÓN DEL VEHÍCULO

Parte de su responsabilidad como conductor es mantener su vehículo en condiciones de funcionamiento adecuadas. Debe permitir que el examinador del conductor inspeccione su vehículo.

Antes de realizar el examen práctico, se inspeccionará su vehículo. Para aprobar la inspección, su vehículo debe estar registrado y contar con el siguiente equipo en condiciones de funcionamiento adecuadas:

- Frenos para detenerse y estacionar.
- Faros delanteros para luces altas y bajas.
- Luces de freno y luces traseras.
- Luces de giro.
- Sistema de escape sin fugas, incluido un silenciador.
- Puertas que funcionen desde el interior y el exterior del vehículo.
- Una bocina que se escuche con claridad a 200 pies de distancia.
- Espejos, uno o más, para que pueda ver la carretera 200 pies para atrás.
- Cinturones de seguridad.
- Un parabrisas y ventanillas, todos con cristales de seguridad. Si están polarizados, se requiere una transmisión de luz del 70 % para el parabrisas y de al menos 50 % para las otras ventanillas.
- Limpiaparabrisas.

NOTA: No se administrará el examen práctico si los elementos anteriores o cualquier otro factor contribuyen a un vehículo o un entorno de trabajo inseguros.

SU LICENCIA DE CONDUCIR

Cualquier persona que no sea un estudiante no residente, un turista o un miembro no residente de las Fuerzas Armadas que haya vivido en este estado durante 90 días consecutivos será considerada residente de Dakota del Norte para los fines de la licencia de conducir. Puede conducir un vehículo de clase D o M con una licencia de conducir de otro estado durante un período de 60 días después de convertirse en residente de Dakota del Norte. Luego, tiene la obligación de realizar las pruebas necesarias para obtener una licencia de conducir de Dakota del Norte. Los conductores de vehículos de clase A, B o C tienen 30 días para obtener una licencia de conducir comercial de Dakota del Norte. Se requiere constancia de domicilio de residencia en Dakota del Norte.

Al conocer y comprender las normas viales, y demostrar su capacidad para operar su vehículo, obtendrá el privilegio de conducir en Dakota del Norte.

Salvo las exenciones indicadas, todos los residentes de Dakota del Norte deben tener

una licencia de conducir o permiso válidos de Dakota del Norte para conducir en este estado. Para que su licencia de conducir o permiso sean válidos, deben estar firmados por usted. Debe tener esta licencia o permiso con usted cada vez que conduzca.

EXENCIONES

1. No residentes de al menos 16 años que tengan en su poder licencias válidas de su estado o país de origen, incluidos miembros de la Fuerza Armadas, mientras estén desplegados en Dakota del Norte. Un no residente debe tener al menos 16 años para conducir en Dakota del Norte.
2. Empleados del gobierno de los Estados Unidos o de la Guardia Nacional de Dakota del Norte mientras conducen un vehículo gubernamental en misiones oficiales.
3. Residentes de Dakota del Norte en servicio activo en las Fuerzas Armadas fuera de Dakota del Norte. Si estas personas tenían una licencia de conducir válida cuando salieron del estado, esta seguirá siendo válida hasta 30 días después de la baja o la desvinculación del servicio.

PERSONAS QUE NO PUEDEN OBTENER UNA LICENCIA

1. Personas menores de 16 años, a menos que sean elegibles para una licencia restringida.
2. Personas cuyas licencias son revocadas o suspendidas en este estado o en otro.
3. Solicitantes que, según se ha determinado, son adictos a las drogas o al alcohol, o que constituyen un peligro para la seguridad pública en nuestras carreteras debido a una discapacidad mental o física.
4. Personas que tienen antecedentes de epilepsia, desmayos, convulsiones, síncope u otro lapso de conciencia.

Exención al punto n.º 4: La persona en cuestión no ha tenido convulsiones durante al menos seis meses consecutivos y está dispuesta a presentar el examen médico obligatorio.

PERMISOS

Los **permisos de instrucción** le permiten conducir de manera legal. Cada vez que

conduzca con un permiso de instrucción, debe estar acompañado por una persona de al menos 18 años con una licencia válida para la clase de vehículo que se conduce y con al menos tres años de experiencia. En el asiento delantero no puede haber otra persona que no sea quien supervisa al conductor y el titular del permiso, a menos que el vehículo solo tenga un asiento delantero, en cuyo caso, el conductor que supervisa debe sentarse junto al titular del permiso.

Para recibir un permiso, primero debe aprobar el examen teórico en una oficina emisora de licencias de conducir o en [nd.knowtodrive.com](https://www.nd.knowtodrive.com) y un examen de vista. Todos los residentes deben tener al menos 14 años. Los solicitantes menores de 18 años deben contar con la aprobación y el patrocinio de su padre/madre o tutor legal. El patrocinio debe estar firmado por el padre, la madre o el tutor legal (se requiere la documentación de tutela). Si el padre, la madre o el tutor legal no pueden presentarse, pueden designar, a través de un documento notarial, a una persona temporalmente autorizada a firmar. La responsabilidad financiera seguirá recayendo en el padre, la madre o el tutor legal. Si los padres o el tutor legal han fallecido, otro adulto que asuma responsabilidad por el menor puede firmar el patrocinio.

Las personas que tienen 14 o 15 años deben tener el permiso de instrucción durante 12 meses o hasta cumplir los 16 años, lo que ocurra primero, pero no menos de seis meses, antes de completar el examen práctico o de ser eximidos de este para obtener una licencia de conducir.

Las personas que tienen 16 o 17 años deben tener el permiso de instrucción durante 6 meses o hasta cumplir los 18 años, lo que ocurra primero, pero no menos de seis meses, antes de completar el examen práctico o de ser eximidos de este para obtener una licencia de conducir.

Las personas menores de 16 años deben completar un mínimo de 50 horas de práctica supervisada de conducción en condiciones variables. Su padre/madre o tutor legal deben acompañarlo al lugar del examen práctico el día que corresponda y firmar para dejar constancia de que usted ha completado este requisito.

NOTA: Esto es un agregado al requisito formal de capacitación para conductores.

Exención del examen práctico

Puede quedar eximido de realizar el examen práctico de clase D presentando un *certificado de finalización del curso* emitido por una escuela de conducción de Dakota del Norte, en el que se deje constancia de que usted ha finalizado un mínimo de 30 horas de capacitación teórica para conductores y un mínimo de seis horas de capacitación práctica para conductores que han sido aprobadas para los fines de la exención por el director del Departamento de Transporte de Dakota del Norte.

También puede quedar eximido de realizar el examen práctico de clase D presentando un *certificado de finalización del estudiante* emitido por el Departamento de Instrucción Pública de Dakota del Norte, en el que se deje constancia de que usted ha finalizado un mínimo de 30 horas de capacitación teórica para conductores y un mínimo de seis horas de capacitación práctica para conductores que han sido aprobadas para los fines de la exención por el director del Departamento de Transporte de Dakota del Norte.

Conducir de manera tal que infrinja las condiciones de un permiso de instrucción constituye una sanción de dos puntos en su registro de conducción.

Las sanciones y los cargos reglamentarios se indican en el Código Centenario de Dakota del Norte, Capítulo 39-06.1, Disposición de infracciones de tránsito.

Un estudiante inscrito en un programa de capacitación para conductores para estudiantes de escuela secundaria puede conducir el vehículo de capacitación para conductores sin una licencia de conducir o permiso mientras esté bajo la supervisión de un instructor de capacitación de conductores certificado si el distrito escolar que patrocina el programa de capacitación cuenta con cobertura de seguro adecuada para el conductor estudiante. A fin de ser elegible para la capacitación práctica, un solicitante debe tener al menos 14 años.

Motocicleta: Si usted tiene entre 14 y 15 años, puede recibir una licencia para conducir una motocicleta completando de manera satisfactoria un curso sobre seguridad de motocicletas aprobado y realizando con éxito un examen teórico sobre motocicletas. Debe presentar un certificado de finalización del curso sobre seguridad de motocicletas para obtener una licencia.

Permisos para bicicletas motorizadas: Para conducir una bicicleta motorizada, debe tener al menos 14 años y tener en su poder una licencia de conducir, un permiso para bicicletas motorizadas, un permiso temporal, un permiso de instrucción o un permiso para motocicletas válido.

SOLICITUD DE UNA LICENCIA O UN PERMISO

Las solicitudes de una licencia de conducir o un permiso se realizan ante la División de Licencias de Conducir del Departamento de Transporte.

1. SE REQUIERE CONSTANCIA DE IDENTIDAD.

Todos los solicitantes deben presentar constancia de nombre actual, fecha de nacimiento y presencia legal en los Estados Unidos. Las **formas aceptables de identificación** son las siguientes:

- Certificado de nacimiento de los EE. UU. (certificado por el estado; emitido por el gobierno)
- Certificado de nacimiento en territorio estadounidense (certificado por la autoridad emisora)
- Pasaporte estadounidense válido vigente o tarjeta pasaporte estadounidense vigente
- Informe de nacimiento en el extranjero emitido por el Departamento de Estado de los Estados Unidos
- Certificado de naturalización
- Certificado de ciudadanía
- Tarjeta de residente permanente válida vigente
- Tarjeta de autorización para trabajar válida vigente (estado temporal)
- Pasaporte extranjero válido vigente con el formulario I-94 (estado temporal)
- Tarjeta I-94 válida firmada para refugiados, personas en libertad condicional o asilados

No se aceptan fotocopias. No se aceptan certificados emitidos por el hospital. Todos los documentos deben ser originales o únicamente copias certificadas.

Si su nombre actual es diferente del nombre que consta en su documento de identidad, deberá traer una constancia adicional de su nombre legal. Los documentos aceptables para **constancia de cambio de nombre** son un certificado de matrimonio acreditado, un documento de adopción certificado o una orden judicial certificada que autorice un cambio de nombre (*no se aceptan fotocopias; se requiere sello del tribunal*).

No se le permitirá realizar el examen ni obtener un permiso, licencia o tarjeta de identificación para no conductores sin una identificación adecuada.

Los solicitantes nacidos en Dakota del Norte pueden obtener una copia de su certificado de nacimiento acreditado comunicándose con el Registro Civil en el Departamento de Salud de Dakota del Norte (visite www.ndhealth.gov/vital para obtener detalles).

2. CONSTANCIA DE NÚMERO DE SEGURO SOCIAL

Según las Secciones 39-06-07 y 39-06-03.1 del NDCC, todas las solicitudes de permiso, licencia o tarjeta de identificación deben contener el número de seguro social del solicitante. El documento debe contener el nombre y el número de seguro social completo. La constancia requerida puede ser **uno** de los siguientes documentos:

- Tarjeta del Seguro Social (tarjeta azul y blanca real)
- Formulario W-2
- Formulario SSA 1099
- Formulario no SSA 1099
- Recibo de pago

3. CONSTANCIA DE DOMICILIO DE RESIDENCIA DE DAKOTA DEL NORTE

La constancia de domicilio de residencia de Dakota del Norte (dirección) requerida pueden ser **dos** documentos de la siguiente lista: Todos los documentos presentados como constancia satisfactoria de domicilio de residencia deben ser los documentos emitidos más recientemente.

Los documentos aceptables como constancia de domicilio son los siguientes:

- Declaración de impuestos sobre bienes inmuebles más reciente emitida por el gobierno
- Documento actual de hipoteca/arrendamiento/alquiler
- Póliza de seguro actual del propietario/inquilino
- Factura de servicios públicos actual (electricidad, gas, agua, servicio de alcantarillado, cable, reciclaje)
- Certificado de calificaciones escolar/universitario emitido en los últimos seis meses
- Declaración financiera actual (emitida por una institución financiera, entidad gubernamental, entidad regulada por el gobierno)

- Recibo de pago actual o declaración del empleador
- Declaración/póliza de seguro actual del vehículo
- Certificado de residente actual vigente o tarjeta de identificación con dirección física emitida por un organismo tribal de Dakota del Norte
- Declaración de residente actual formal emitida por el propietario/inquilino del inmueble
- Certificación actual del refugio u organismo de ayuda humanitaria

Todos los documentos deben contener su nombre y domicilio de residencia (dirección física). NO se aceptan apartados postales como domicilio de residencia.

EXÁMENES

Debe concertar una cita para visitar una de las oficinas emisoras de licencias de conducir, o bien puede realizar el examen teórico de inmediato en nd.knowtodrive.com.

Cooperación con el examinador

- El solicitante debe cooperar en todo momento con los examinadores siguiendo sus instrucciones.
- Los solicitantes de la licencia deben proporcionar su propio vehículo para el examen práctico. Se inspeccionará el equipo del vehículo, el cual debe estar en buenas condiciones de funcionamiento y exhibir el registro actual.
- No se permitirá la presencia de mascotas (excepto animales terapéuticos/de servicio), pasajeros ni dispositivos electrónicos en el vehículo durante el examen práctico.
- Para aprobar, debe seguir las instrucciones, mantenerse en el carril adecuado, dar las señales correspondientes, estacionar su vehículo en paralelo, demostrar buena postura al conducir y obedecer todas las señales y las leyes de tránsito. Si falla en cualquiera de estas pruebas, no se le permitirá volver a realizar el examen el mismo día.
- Todos los solicitantes menores de 16 años deben estar acompañados por uno de sus padres o un tutor legal cuando se presentan

ante el examinador para realizar el examen práctico. El padre/la madre o el tutor legal deberán firmar una autorización en la que se indica la necesidad de que el niño opere un vehículo sin estar acompañado por un adulto.

- Si tiene entre 14 y 15 años, es posible que se le extienda un permiso para conducir el vehículo no comercial de clase D de su padre/madre, tutor, abuelo/a, hermano/a, tío/a. Puede conducir un vehículo que no sea el de su padre/madre o tutor para realizar el examen práctico. Debe presentar un *certificado de capacitación para conductores* cuando asista al examen práctico. Para obtener el certificado, debe completar 30 horas de capacitación teórica y seis horas de capacitación práctica a través del Departamento de Instrucción Pública, o bien completar 6 horas de capacitación práctica a través de una escuela de capacitación para conductores de vehículos comerciales aprobada por el Departamento de Transporte de Dakota del Norte. Visite www.dot.nd.gov para obtener una lista de las escuelas de conducción aprobadas.

Consulte la página 4 de la **Exención del examen práctico** a fin de conocer los requisitos para obtener un *certificado de finalización del curso* y un *certificado de finalización para el estudiante*.

DONACIÓN DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÓRNEAS

Miles de personas están esperando un trasplante de órganos, tejidos o córneas que les salve la vida o se las mejore. Los conductores con licencia, o aquellas personas de al menos 14 años que soliciten un permiso/licencia de conducir en el estado de Dakota del Norte, pueden asumir el compromiso personal de ser donantes de órganos, tejidos y córneas marcando la casilla "Yes" (Sí) en el formulario de solicitud. También puede registrarse en línea en www.dot.nd.gov. Esta indicación de donación sirve como su consentimiento. Es importante analizar su decisión con su familia y hacerles saber sus deseos.

Entre los órganos y los tejidos que se pueden donar, se incluyen corazón, pulmones, hígado, riñón, páncreas, intestinos, piel, válvulas del corazón, hueso, tendones y ligamentos. Los órganos son asignados a los receptores en función de la urgencia médica, el tiempo de espera, el cotejo de perfiles genéticos y la geografía.

Cualquier persona puede ser donante, independientemente de su edad y sus afecciones. El proceso de donación no impide un funeral con ataúd abierto. Los donantes son tratados con sumo cuidado y dignidad, y no hay cargo alguno por donación para la familia del donante. Si usted es menor de 18 años, se les pedirá a sus padres que confirmen su decisión.

Para obtener más información sobre la donación de órganos, tejidos y córneas, comuníquese con LifeSource llamando al 1-888- 536-6283 o visite www.DonateLifeND.org

LICENCIA DE CONDUCIR PARA MENORES

1. Tras la finalización satisfactoria del examen práctico, un menor de 15 años recibirá una licencia de conducir clase D restringida, con la cual el conductor está limitado a conducir los vehículos de su padre/madre, tutor, abuelo/a, hermano/a, tío/tía.
2. A los 15 años y con una licencia de conducir clase D restringida, la persona no puede conducir un vehículo sin estar acompañada por su padre/madre, tutor legal o una persona de al menos 18 años entre el atardecer o las 9:00 p. m., lo que suceda después, y las 5:00 a. m. La única excepción a esto es conducir directamente al trabajo o de regreso, una actividad escolar oficial o una actividad religiosa.
3. A los 16 años, la licencia de conducir clase D restringida pasa a ser una licencia sin restricciones.
4. Se prohíbe a todas las personas, independientemente de su edad al conducir un vehículo con un permiso de instrucción y a los conductores con licencia menores de 18 años, usar dispositivos de comunicación electrónica mientras conducen. Esto incluye un dispositivo para hablar, escribir, leer o enviar mensajes electrónicos. La única excepción es para obtener asistencia de emergencia, evitar un delito que aparentemente está a punto de cometerse o si considera razonablemente que la vida o la seguridad de una persona están en peligro.
5. El director **cancelará** el permiso o la licencia de un menor de 18 años que acumule seis o más puntos en su registro de conducción o cometa un delito relacionado con el alcohol o con las drogas mientras conduce un vehículo motorizado. Esto incluye un menor que tiene en su poder bebidas alcohólicas o las consume.

6. Se considerará que un menor de 18 años cuyo permiso o licencia haya sido **cancelado** de esta manera nunca tuvo un permiso o una licencia anteriormente. Se emitirá un permiso de instrucción después de la finalización satisfactoria de los exámenes teórico y de la vista. Se administrará un examen práctico después de la finalización satisfactoria de la capacitación de conductores y el período de retención del permiso (consulte la página 1). En caso de una **cancelación**, se puede cumplir con los requisitos de capacitación de conductores completando 30 horas de capacitación teórica y seis horas de capacitación práctica a través del Departamento de Instrucción Pública o 6 horas de capacitación práctica a través de una escuela de capacitación para conductores de vehículos comerciales aprobada por el Departamento de Transporte de Dakota del Norte, o bien completando un curso de capacitación para conductores por Internet aprobado y 30 horas de conducción supervisada por el padre/la madre o un tutor legal.
7. El total de puntos no vuelve automáticamente a cero cuando se cumple con los requisitos de **cancelación**. **Consulte la página 39 para obtener información sobre la reducción de puntos.**

RESTRICCIONES

Según sus capacidades particulares como conductor, su permiso o licencia puede tener restricciones.

Restricciones estándares:

- 1 Lentes correctivos
- 2 Espejos exteriores
- 3 Transmisión automática
- 4 Controles manuales especiales
- 5 Conducción diurna únicamente
- 6 Constancia de responsabilidad financiera
- 7 Otro (la explicación de la restricción se imprimirá en el dorso del permiso o la licencia)

Si pierde de manera permanente el uso de una mano, un brazo, un pie, una pierna o un ojo, debe informarlo a: Driver License Division, North Dakota Department of Transportation, 608 East Boulevard Avenue, Bismarck, North Dakota 58505-0750

(Sección 39-06-14 del NDCC).

RENOVACIONES

Es posible que sea elegible para renovar su licencia en línea. Para determinar su elegibilidad, visite www.dot.nd.gov.

Su actual licencia es válida durante un determinado período según la fecha en la que realizó la solicitud. La licencia vence a la medianoche del día de su cumpleaños o la fecha de “duración de la estadía” si se presenta un documento de inmigración como constancia de identidad, sin exceder el período del ciclo de otorgamiento de licencia usual. **Puede renovar su licencia 10 meses antes del vencimiento sin perder el tiempo restante que le queda a su licencia anterior.**

Todos los solicitantes de renovación deben presentar un examen de la vista en el momento de la renovación o un certificado de vista extendido por un médico u optometrista. El certificado no puede tener más de seis meses de antigüedad.

Para obtener más información, comuníquese con la oficina emisora de licencias de conducir o con la División de Licencias de Conducir, Departamento de Transporte de Dakota del Norte, 608 East Boulevard Avenue, Bismarck, North Dakota 58505-0750.

DUPLICADO DE LA LICENCIA/EL PERMISO

Debe solicitar un duplicado de la licencia o el permiso de conducir si los extravió, si estos contienen información errónea o si están alterados de manera tal que no es posible leerlos. Esto se lleva a cabo visitando una oficina emisora de licencias de conducir. Debe presentar constancia de identidad y pruebas documentales por un cambio de nombre o fecha de nacimiento, como un certificado de nacimiento acreditado o modificado, un certificado de matrimonio acreditado, una sentencia de divorcio o un cambio de nombre legal a través de un tribunal.

Es posible que sea elegible para obtener el duplicado de la licencia en línea. Para determinar su elegibilidad, visite www.dot.nd.gov.

CAMBIO DE NOMBRE O DIRECCIÓN

Si cambia de nombre o dirección, debe notificar a la División de Licencias de Conducir en el plazo de 10 días. Debe proporcionar pruebas documentales del cambio. Visite nuestro sitio web en www.dot.nd.gov para obtener una lista de documentos aceptables.

REGISTRO DE SU VEHÍCULO MOTORIZADO

Las leyes de Dakota del Norte exigen registrar de inmediato un vehículo motorizado en Dakota del Norte cuando el propietario o el conductor se transforman en residente del estado o tienen un empleo remunerado en este estado.

Hay dos opciones de registro disponibles:

1. Obtener un título de Dakota del Norte y adquirir una licencia para vehículos válida hasta el final del período de registro. Recomendamos esta opción si su registro actual vencerá durante el tiempo que prevé estar en Dakota del Norte. Todos los vehículos deben tener un seguro de responsabilidad. Los propietarios de vehículos no deben permitir que un vehículo sea conducido sin una póliza de seguro de responsabilidad. Como conductor, debe asegurarse de que el vehículo que está conduciendo tenga una cobertura de seguro adecuada.
2. Adquirir un permiso de registro temporal si la licencia del vehículo de otro estado aún está vigente y planea estar en Dakota del Norte únicamente por poco tiempo. Los permisos están disponibles durante seis o doce meses y se cobra un cargo de servicio de \$10 además del cargo de registro cada vez que se adquiere o renueva un permiso. Se debe llevar esta tarjeta de registro en el vehículo en todo momento.

Comuníquese con la División de Vehículos Motorizados del NDDOT al (701) 328-2725 para todas las preguntas relacionadas con el vehículo.

CLASES DE LICENCIAS

Dakota del Norte tiene cinco clases de licencias de conducir. Cada clase exige su propio examen escrito y una demostración de habilidades de conducción para esa clase de licencia. **Este manual le prepara únicamente para la licencia clase D.**

Clase A: Una combinación de vehículos con un índice de peso bruto del vehículo (gross vehicle weight rating, GVWR) o peso bruto del vehículo de 26,001 libras o más, el que sea mayor, siempre y cuando el vehículo que se remolca tenga un GVWR o un peso bruto de 10,001 libras o más, lo que sea mayor. (También puede conducir grupos de vehículos

de clase B, C y D, pero no clase M, a menos que esté avalado).

Clase B: Cualquier vehículo individual con un GVWR o libras o más, el que sea mayor. Puede remolcar un vehículo que no supere las 10,000 libras. (También puede operar grupos de vehículos de clase C y D, pero no clase M, a menos que esté avalado).

Clase C: Cualquier vehículo individual con un GVWR de 26,000 libras o menos que está diseñado para transportar 16 pasajeros o más, incluido el conductor, o que traslada materiales peligrosos según el Título 49, Parte 172, y el Título 42, Parte 73 del Código de Reglamentos Federales (Code of Federal Regulations, CFR). Puede remolcar un vehículo que no supere las 10,000 libras. (También puede operar un vehículo de clase D, pero no clase M, a menos que esté avalado).

Clase D: Cualquier vehículo individual con un GVWR inferior a 26,001 puede remolcar tráileres con un GVWR que no supere las 10,000 libras.

NOTA: Debe tener 18 años o contar con una exención para granjeros si el peso combinado supera las 26,000 libras. Camiones que remolcan tráileres que superan las 10,000 libras, siempre y cuando el peso combinado no exceda el índice de peso bruto del vehículo de 26,000. No válido para clase A, B, C o M, a menos que esté avalado.

Un vehículo de emergencia, vehículo recreativo, caravana o vehículo conducidos por un miembro en servicio activo para fines militares, o un vehículo que remolca un tráiler de viaje que se utiliza únicamente para fines personales puede ser conducido con una licencia clase D.

Los siguientes vehículos también pueden ser conducidos con una licencia clase D (exención para granjeros):

1. Las personas de 15 años pueden conducir un vehículo agrícola dentro de las 150 millas de distancia con respecto a la granja del conductor, con un peso bruto de no más de 50,000 libras, cuando transporten productos agrícolas o suministros para la granja.
2. Cualquier vehículo agrícola de tipo camión articulado de dos ejes, eje tándem o tres ejes controlado y operado por un granjero que transporta productos agrícolas, máquinas agrícolas o suministros para la granja hacia

una granja o desde esta dentro de las 150 millas de distancia con respecto a la granja de la persona. El vehículo agrícola puede remolcar un tráiler, semitráiler o tráiler agrícola, **excepto** tráileres de doble o triple eje, o bien, si tiene menos de 18 años, un camión articulado.

3. Cualquier vehículo agrícola conducido por un granjero puede transportar materiales peligrosos dentro de las 150 millas de distancia con respecto a la granja sin una aprobación para materiales peligrosos en la licencia de conducir.
4. Los vehículos agrícolas cubiertos también pueden ser conducidos con una licencia clase D. Hay vehículos utilizados para fines agrícolas que tienen placas de registro agrícola o están identificados con una denominación que los reconoce claramente como un vehículo agrícola (en Dakota del Norte, formulario SFN 60860 disponible en nuestro sitio web en www.dot.nd.gov).

Un vehículo agrícola cubierto con un peso bruto del vehículo o índice de peso bruto del vehículo (GVWR), el que sea mayor, de 26,001 libras o menos puede ser conducido en cualquier lugar de los Estados Unidos.

Un vehículo agrícola cubierto con un GVW o GVWR, el que sea mayor, de más de 26,001 libras puede ser conducido dentro del estado en el que está registrado, o bien, si viaja fuera del estado, dentro de las 150 millas de distancia con respecto a la granja o el rancho del propietario o conductor.

Clase M: Cualquier motocicleta de dos o tres ruedas.

SEÑALES, SEÑALÉTICA E INDICADORES VIALES

SEÑALES

Usamos tres tipos básicos de señales en nuestras calles y autopistas: reglamentarias, de advertencia e informativas. Algunas de las señales que verá, no todas, se muestran aquí.

SEÑALES REGLAMENTARIAS

Las señales reglamentarias controlan y regulan el tránsito. Brindan indicaciones obligatorias al conductor. La mayoría son blancos con letras negras o rojos con letras blancas.



La señal de “Pare” (Stop) es la única que tiene ocho lados. La señal de “Pare” le indica que debe detenerse por completo antes de la línea de detención o el área de cruce peatonal. Si no hay una línea de “Pare” o un cruce peatonal, deténgase lo más cerca posible antes de una intersección en la que puede ver de manera segura el tránsito que se aproxima de todas las direcciones.



La señal de “Ceda el paso” (Yield) significa que debe ceder el derecho de paso. La señal le indica que disminuya la velocidad y se detenga si es necesario para poder ceder el paso.



La señal de límite de velocidad es un ejemplo de una señal reglamentaria que muestra la velocidad máxima permitida en condiciones ideales. Estas señales generalmente se encontrarán del lado derecho de las calles y autopistas.



La señal de “Sentido único” (One Way) le indica que el tránsito en esa carretera en particular fluye en la dirección de la flecha únicamente.





La señal de “Sentido contrario” (Wrong Way) le indica que está yendo en sentido contrario en una calle, autovía o rampa.



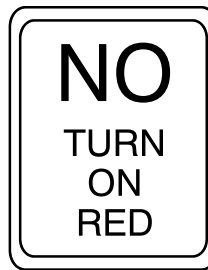
La señal de “Prohibido pasar” (Do Not Enter) le prohíbe al conductor ingresar a una sección de la carretera restringida.



Algunas señales reglamentarias prohíben ciertas acciones. Estas son cuadradas con letras en negro sobre un fondo blanco. Un círculo rojo con una barra inclinada roja indica que la acción está prohibida. (Las señales anteriores son: “Prohibido girar en U”, “Prohibido girar a la derecha”, “Prohibido circular para camiones”, “Prohibido girar a la izquierda”).



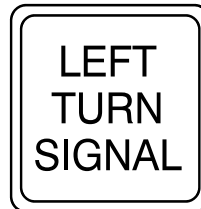
Algunos estados usan la señal de advertencia con forma de banderín amarillo además del rectángulo de “Prohibido pasar” (Do Not Pass). La señal rectangular de “Prohibido pasar” (Do Not Pass) se coloca del lado derecho de la carretera, mientras que la señal con forma de banderín se encuentra del lado izquierdo.



Esta señal prohíbe girar a la derecha cuando el semáforo está en rojo en intersecciones seleccionadas. Algunas intersecciones muestran esta señal en forma electrónica.



Las señales de solo girar a la izquierda en doble sentido se emplean cuando se debe usar un carril en el centro de la carretera únicamente para vehículos que doblan a la izquierda en cualquier sentido. El carril central no está diseñado para utilizarse para rebasar o adelantarse.



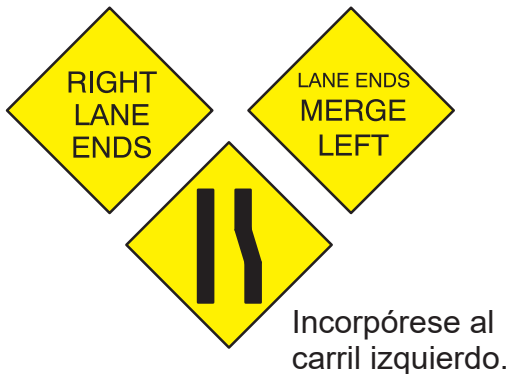
Estas señales le indican cómo interpretar los semáforos cuando quiere girar a la izquierda. Preste mucha atención al mensaje en cada una de estas para girar de manera segura.

SEÑALES DE ADVERTENCIA

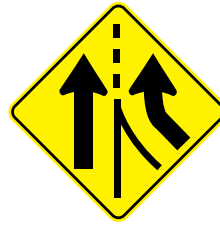
Las señales de advertencia se utilizan para advertirle sobre condiciones potencialmente peligrosas con anticipación, de manera que avance con más cuidado. Estas son amarillas con una leyenda en negro.



Estas señales de advertencia indican curvas o giros en la carretera. Le dan tiempo para reducir la velocidad antes de ingresar a una curva o un giro. Con frecuencia, se complementan con una señal de velocidad recomendada que muestra la velocidad máxima sugerida para calcular la curva o el giro.



Estas señales le advierten sobre una reducción en la cantidad de carriles de tránsito más adelante. Asegúrese de pasar de manera segura al carril correspondiente.



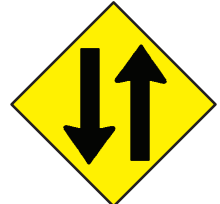
La carretera ganará un carril adicional de tránsito. El tránsito nuevo no tendrá que incorporarse.



La autopista dividida o separada por terraplén llega a su fin.



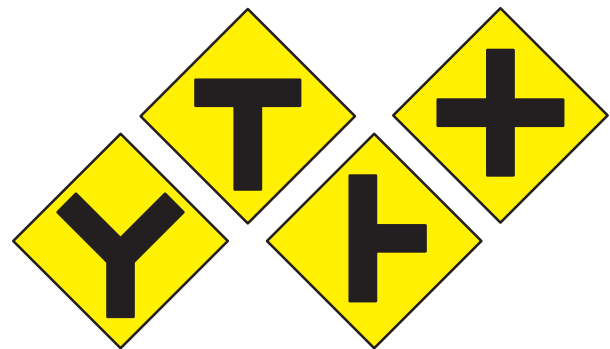
Comienza la autopista dividida o separada por terraplén, y el tránsito se separa.



La carretera tiene tránsito en ambos sentidos.



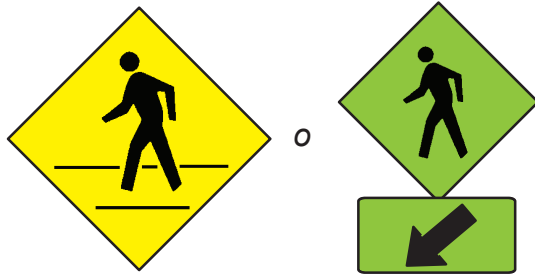
El tránsito puede moverse a su carril desde la derecha.



Estas señales de advertencia indican intersecciones en la carretera. Esté atento a los vehículos que ingresan al flujo de tránsito.

Señales para peatones

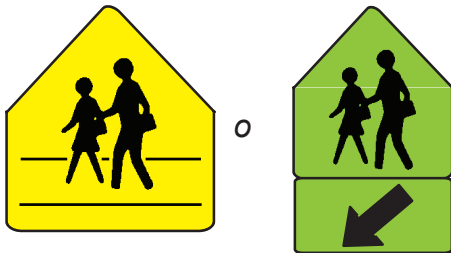
El color puede ser amarillo verdoso fluorescente o amarillo estándar.



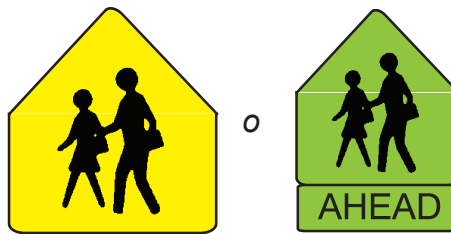
Esté atento a los peatones que cruzan la carretera. (Cruce peatonal).

Señales de zona escolar

El color puede ser amarillo verdoso fluorescente o amarillo estándar.



Esta señal le indica que hay una escuela o un cruce escolar marcado más adelante. (Escuela más adelante).



Esta señal le advierte sobre un cruce peatonal para niños de la escuela. (Cruce peatonal).

Señales de advertencia especiales



Semáforo más adelante



Cruce de venados



Ceda el paso adelante



Bache o tope en el camino más adelante
Reduzca la velocidad para evitar perder el control.



Esté atento a los ciclistas cuando vea esta señal.



Disminuya la velocidad porque esta carretera es resbaladiza cuando está mojada.



La señal de advertencia de cruce de ferrocarril es redonda con letras negras sobre un fondo amarillo. La señal indica que se está acercando a un cruce de ferrocarril. Debe reducir la velocidad para poder detenerse de manera segura si se aproxima un tren.



Las señales de vehículos de movimiento lento tienen forma de triángulo. Son naranjas con un borde rojo reflectante. Esta señal se coloca en la parte trasera de los vehículos o equipos que se remolcan a una velocidad de 25 millas por hora o menos. Reduzca la velocidad y tenga cuidado.

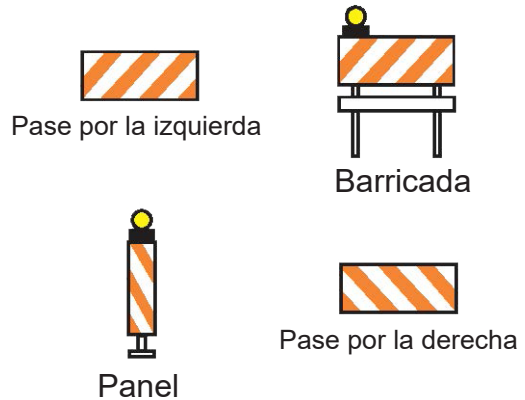
DISPOSITIVOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO

Las señales especiales y los dispositivos de control de tránsito se utilizan en zonas de trabajo en autopistas. La mayoría de las señales en áreas de trabajo tienen forma de diamante. Unas pocas señales son rectangulares. Estas son naranjas con una leyenda en negro. También puede ver señales electrónicas que muestran mensajes cambiantes. Reduzca la velocidad en zonas de construcción y mantenimiento. El incumplimiento de los límites de velocidad en zonas de trabajo conlleva un cargo mínimo de \$80 cuando el trabajo está en progreso y los trabajadores están presentes.



DISPOSITIVOS CANALIZADORES DE TRÁNSITO

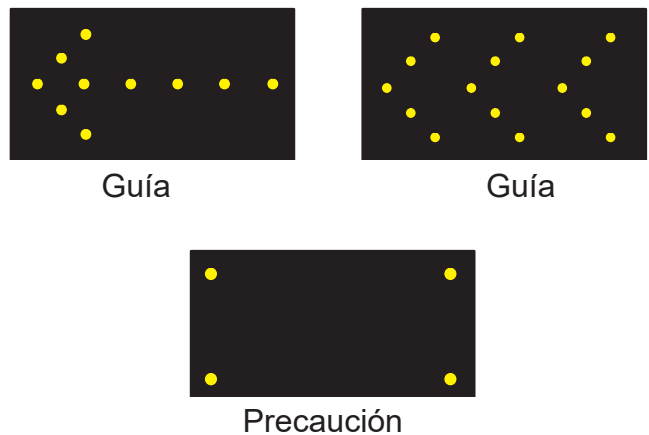
Las barricadas, los paneles verticales, los tambores, los conos y los tubos son los dispositivos utilizados con más frecuencia para alertar a los conductores sobre las condiciones en áreas de trabajo en la autopista y las calles, y para guiarlos de manera segura al atravesar la zona de trabajo.



Las franjas en diagonal en la barricada o el panel vertical guían al conductor hacia la dirección en la que circula el tránsito. Las franjas cuya parte inferior se inclina hacia la derecha significan que el conductor debe mantener la derecha. Por el contrario, las franjas cuya parte inferior se inclina hacia la izquierda significan que se debe mantener la izquierda.

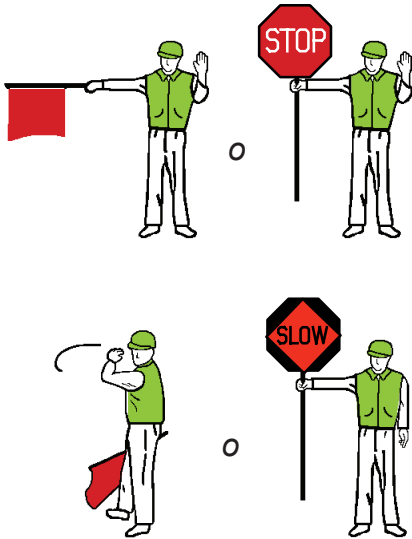
PANELES CON FLECHAS INTERMITENTES

Los paneles grandes de flechas intermitentes o de secuenciación pueden utilizarse en zonas de trabajo tanto de día como de noche para dirigir a los conductores hacia determinados carriles de tránsito e informarles que parte de la carretera o la calle más adelante está cerrada. El panel de flechas también se puede utilizar a modo de precaución.



BANDERILLEROS

A menudo, los banderilleros se utilizan en zonas de trabajo de autopistas y calles para detener, reducir la velocidad o guiar el tránsito de manera segura por el área. Los banderilleros utilizan chalecos, camisas o chaquetas de color naranja, amarillo, amarillo verdoso intenso o fluorescente, y usan banderas rojas o paletas que indican detenerse o reducir la velocidad para dirigir el tránsito por las zonas de trabajo.



CONSEJOS DE SEGURIDAD EN ZONAS DE TRABAJO

- Preste atención. Las zonas de trabajo contienen muchos peligros como pavimento desnivelado, carriles angostos, equipos pesados y grava suelta.
- Reduzca la velocidad. La mayoría de las colisiones en los meses de verano se relacionan con el exceso de velocidad. Recuerde que los trabajadores están a tan solo pulgadas de distancia del tránsito.
- Esté atento a las señales. A nivel nacional, se producen más de 25,000 lesiones por año en zonas de trabajo. Consulte las señales naranjas.
- El 98 % de las personas fallecidas en zonas de trabajo son viajeros. En su mayoría, las víctimas fatales en accidentes de tránsito en zonas de trabajo son automovilistas y pasajeros.
- Las zonas de trabajo pueden aparecer en cualquier momento del día. Las cuadrillas viales trabajan tanto de día como de noche. Preste atención hacia dónde se dirige, en especial, de noche.

SEÑALES INFORMATIVAS

Las señales informativas brindan información sobre direcciones, distancias, servicios disponibles, puntos de interés y otros datos geográficos, recreativos o culturales.

Tienen forma rectangular, aunque sus colores varían en función de su mensaje.



Las que indican dirección son rectangulares. Las letras son blancas sobre un fondo verde. Estas señales brindan información sobre la dirección de un destino y la distancia a la que se encuentra. También informan sobre cruces y rutas.



Los mojoneros son rectángulos alargados. Las letras son blancas sobre un fondo verde. Los números en estas señales le indican a cuántas millas se encuentra de la frontera sur u oeste del estado o el origen de la ruta dentro del estado.

Las señales de servicio son rectangulares. Los símbolos son blancos sobre un fondo azul.



Hospital



Teléfono



Gasolinera



This is a special sign. The symbol of access sign indicates that facilities such as rest areas are free of barriers to people with mobility impairments.

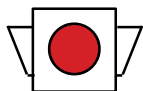
Las señales de áreas recreativas son rectangulares. Los símbolos son blancos sobre un fondo marrón.



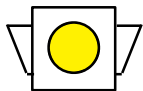
SEÑALÉTICA

Semáforos

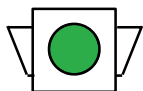
Al igual que las señales, los semáforos pueden cumplir su función únicamente si todos siguen las reglas.



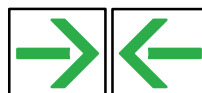
Una indicación roja significa PARE. Al igual que sucede con la señal de Pare, debe detenerse en una línea de detención marcada o antes de un cruce peatonal. Permanezca detenido hasta que la luz cambie y no haya peatones ni vehículos en la intersección.



Una indicación amarilla significa ADVERTENCIA o PRECAUCIÓN. La luz cambia de verde a rojo.



El verde significa AVANZAR, pero solo si la intersección está despejada.

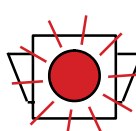


Una flecha verde significa que puede entrar a la intersección para hacer el movimiento indicado por la flecha. Si la flecha verde se enciende cuando el semáforo está en rojo, puede girar en la dirección de la flecha. Debe ceder el paso a todos los peatones y los vehículos que ya están en la intersección.

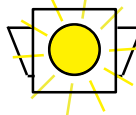
Nota: Puede girar a la derecha cuando el semáforo está en rojo **después de detenerse** cuando no haya peatones ni vehículos en la intersección, a menos que haya una señal que prohíba girar a la derecha cuando el semáforo esté en rojo. Puede girar a la izquierda cuando el semáforo está en rojo de una calle de sentido único a otra calle de sentido único, a menos que haya una señal que lo prohíba. Si los semáforos no funcionan, como en caso de un corte de energía eléctrica, el conductor de un vehículo deberá **detenerse** y ceder el paso a cualquier vehículo en la intersección.

Indicaciones intermitentes

Algunos semáforos funcionan como balizas intermitentes a altas horas de la noche o cuando los volúmenes de tránsito son bajos.

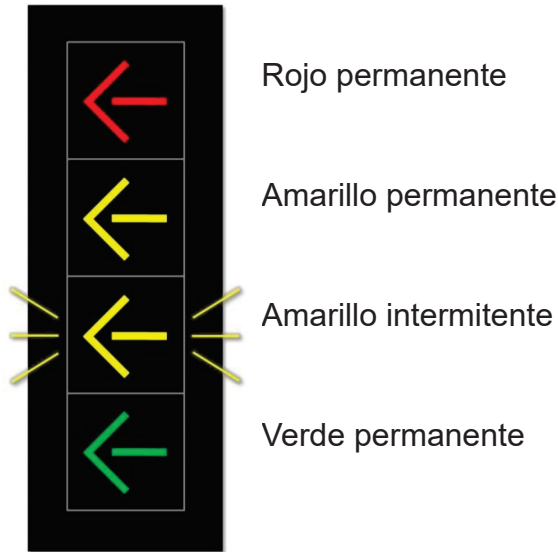


El rojo intermitente significa lo mismo que la señal de Pare: PARE. Avance cuando no haya peatones ni vehículos en la intersección.



El amarillo intermitente en una intersección significa avance con PRECAUCIÓN.

Indicaciones de giro a la izquierda



Lo que los conductores deben saber



PARE. Los conductores que giran a la izquierda deben detenerse y esperar.



AVISO DE ADVERTENCIA. La señal de giro a la izquierda está cambiando a rojo.



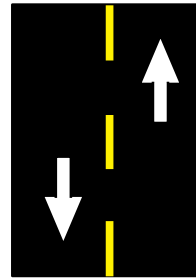
PRECAUCIÓN. Puede girar a la izquierda con precaución después de ceder el paso al tránsito y a los peatones que vienen en dirección contraria. El tránsito que viene en dirección contraria generalmente tendrá luz roja.



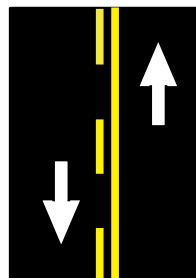
AVANCE. Los conductores que giran a la izquierda tienen el derecho de paso.

INDICADORES EN EL PAVIMENTO

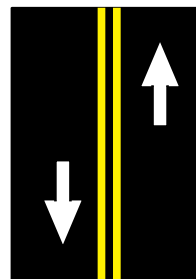
Los indicadores en el pavimento son como los semáforos y la señalética. Estas dirigen y controlan el movimiento fluido y ordenado del tránsito.



Las líneas centrales amarillas discontinuas generalmente se usan en los caminos de dos carriles y de doble sentido. Puede cruzarlas únicamente para doblar a la izquierda o para rebasar a otro vehículo.



Una sola línea continua con una línea discontinua significa que no puede rebasar cuando está en el carril con la línea continua. Solo se puede cruzar la línea continua para girar a la izquierda.

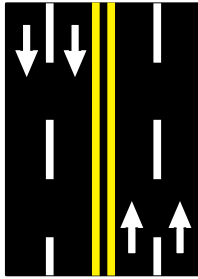


Dos líneas amarillas continuas en un camino de dos carriles significa que no se puede rebasar en ninguna dirección. Solo se permite cruzar la línea central como parte de una maniobra de giro a la izquierda.



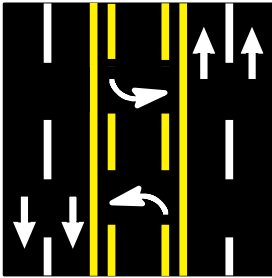
Carretera no dividida

Solo se permite cruzar la línea central de una carretera multicarril de doble sentido como parte de una maniobra de giro a la izquierda.



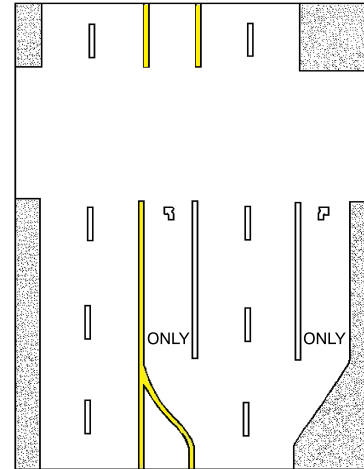
Carretera dividida

Esta es una carretera multi-carril con un divisor que separa el flujo de tránsito.



Carril de giro a la izquierda de doble sentido

El carril central se reserva únicamente para los vehículos que giran a la izquierda en cualquier dirección. No está permitido rebasar o adelantarse en el carril central.



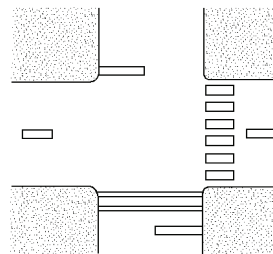
En muchas intersecciones con gran volumen de tránsito, hay carriles de giro a la izquierda y a la derecha especialmente designados. Si desea girar a la izquierda, debe usar el carril especial de giro a la izquierda. Si desea girar a la derecha, debe usar el carril especial de giro a la derecha. Algunas intersecciones tienen más de un carril de giro.

INTERSECCIONES EN LAS QUE DEBE DETENERSE

En una intersección en la que debe detenerse, debe guiarse por estas marcas en el pavimento.

Las **LÍNEAS DE DETENCIÓN** son líneas blancas anchas que le indican dónde detener su vehículo antes de ingresar a una intersección.

CRUCE PEATONAL SIN MARCAR: Cuando no hay líneas en una intersección, debe detener su vehículo antes de ingresar al cruce peatonal (área de la acera), o bien, si no hay cruce peatonal, debe detenerse antes de que su vehículo ingrese a la intersección.



Las **LÍNEAS DE CRUCE PEATONAL** son un par de líneas blancas o líneas longitudinales que marcan dónde caminarán los peatones. No bloquee el cruce peatonal con su vehículo.

Cuando se utilizan líneas de detención y líneas de cruce peatonal juntas, debe detener su vehículo antes de cruzar la línea de detención.

CRUCES DE FERROCARRIL

Los cruces de ferrocarril pueden marcarse con varios tipos diferentes de dispositivos: señales de advertencia, marcas en el pavimento, cruces y luces de aviso. Algunos cruces de ferrocarril están marcados con estos cuatro dispositivos, mientras que otros solo están marcados con uno o con una combinación de dispositivos.

Esté atento a estos dispositivos de advertencia. Y cuando los vea, mire, escuche y disminuya la velocidad. Es posible que deba detenerse.

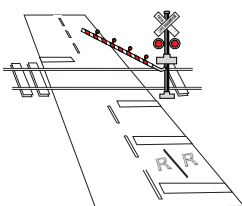


Estas señales de advertencia anticipada le advierten que hay un cruce de ferrocarril más adelante. Comience a disminuir la velocidad y prepárese para detenerse.



Esta es una cruz de cruce. Se encuentra en los cruces de ferrocarril. Si hay más de una vía, la señal debajo le indica la cantidad de vías. Antes de cruzar, asegúrese de que todas las vías estén despejadas y que no haya trenes que se aproximen. Para su seguridad, nunca se detenga ni estacione en las vías del ferrocarril por ningún motivo. Si es obligatorio parar, detenga su vehículo antes del cruce de ferrocarril. Al acercarse a las distintas vías, recuerde que puede haber otro tren acercándose en dirección contraria a la del tren anterior.

Si su vehículo está atrapado o atascado en las vías, salga de allí, camine en la dirección del tren que se aproxima y aléjese de las vías en un ángulo de 45 grados. Si un tren en movimiento impacta su vehículo, los restos se esparcirán desde las vías en la misma dirección en que se está moviendo el tren. Luego, llame al número del Sistema de notificación de emergencias (Emergency Notification System, ENS) para informar la emergencia y, a continuación, llame al 911.



Las marcas en el pavimento pueden utilizarse con la cruz de cruce en los cruces de ferrocarril. Cuando un tren está cruzando, deténgase al menos 15 pies antes del cruce. En algunos cruces, se utilizan

barreras y luces rojas intermitentes. No cruce las vías cuando la luz roja esté intermitente. Y nunca conduzca alrededor de las barreras cuando estas estén bajas.

Los autobuses escolares, los vehículos que transportan explosivos o líquidos inflamables como camiones de gasolina y autobuses que trasladan pasajeros deben detenerse en los cruces de ferrocarril. Estos vehículos deben detenerse dentro de los 50 pies de distancia con respecto a las vías y a no menos de 15 pies. Esté atento a estos y no los rebase cuando estén detenidos en el cruce. Recuerde que los cruces de ferrocarril siempre son peligrosos. Debe acercarse a cada cruce con la expectativa de que haya un tren aproximándose.

TIPOS DE CRUCES

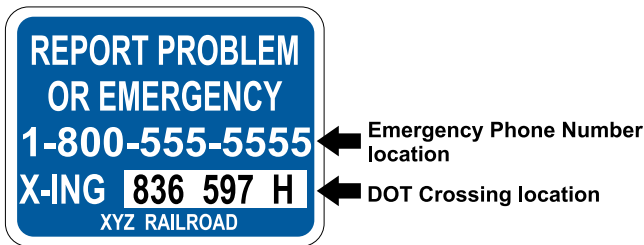
Cruces pasivos. Este tipo de cruce no tiene ningún tipo de dispositivo de control de tránsito. La decisión de detenerse o avanzar depende totalmente de usted. Los cruces pasivos requieren que usted los reconozca, vea si hay algún tren usando las vías y decida si hay suficiente espacio despejado para cruzar de manera segura. Los cruces pasivos tienen señales de advertencia de avance circulares amarillas, marcas en el pavimento y una cruz de cruce para ayudarlo a reconocer un cruce.

Cruces activos. Este tipo de cruce tiene un dispositivo de control de tránsito instalado en el cruce para regular el tránsito en el cruce. Estos dispositivos activos incluyen luces rojas intermitentes, con o sin campanas, y luces rojas intermitentes con campanas y compuertas.

Sistema de notificación de emergencias (ENS). La Administración Federal de Ferrocarriles publica números de teléfono de emergencia en los postes de los cruces de ferrocarril o en las cajas de control metálicas ubicadas cerca de las vías. Llame a este número si ve una obstrucción en las vías del ferrocarril o cualquier otro problema en un cruce de ferrocarril, como el funcionamiento incorrecto de las luces o las barreras. Los números de teléfono actuales del ENS son los siguientes:

Amtrak	1-800-331-0008
BNSF Railway	1-800-832-5452
Canadian Pacific	1-800-716-9132

Muestra de señales del ENS



SEÑALES MANUALES

Aunque los vehículos están equipados con luces eléctricas de giro y de freno, también debe conocer las señales manuales básicas. Todas las señales de intención de giro deben hacerse en forma continua durante al menos 100 pies antes del giro. Los automovilistas también deben poder reconocer las señales manuales realizadas por los motociclistas y ciclistas, y darles suficiente espacio para ejecutar sus maniobras señalizadas como lo harían con otro vehículo.

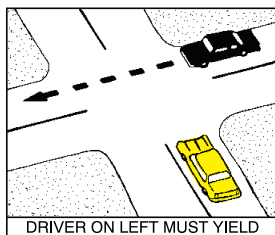


NORMAS VIALES

DERECHO DE PASO

Las reglas de derecho de paso son una manera de establecer un movimiento ordenado del tránsito. Si todos siguen estas reglas, se pueden reducir las colisiones. Lamentablemente, hay muchos conductores que ignoran las reglas. Por este motivo, debe conducir de manera defensiva. Siempre esté listo para ceder ante quienes no siguen las reglas de derecho de paso.

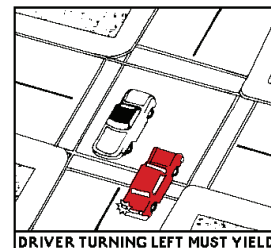
- Cuando dos vehículos se acercan a una intersección no señalizada casi al mismo tiempo, el vehículo de la izquierda debe ceder el paso al vehículo de la derecha. Al ingresar a una intersección,



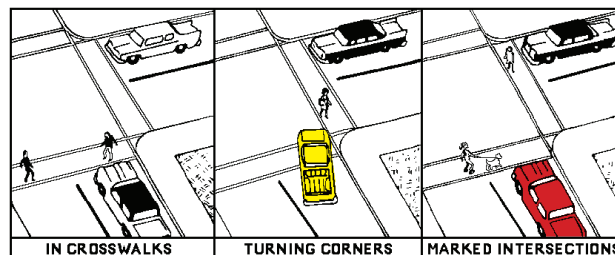
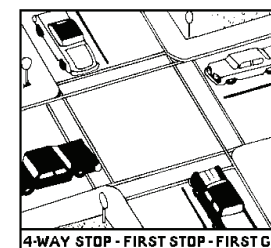
se recomienda mirar primero a su izquierda y luego a su derecha, y nuevamente a la izquierda. Prepárese para ceder el paso.

- En una intersección en T no controlada, el vehículo en la calle que termina debe ceder el paso a los vehículos en la calle que continúa.

- Los vehículos que giran a la izquierda deben ceder el paso al tránsito que viene en dirección contraria. Esté atento a vehículos que rebasan por la derecha de un vehículo que gira a la izquierda.



- En una intersección con cuatro señales de pare, el vehículo que se detiene primero es el que primero avanza. Si un vehículo no respeta el turno, cédele el paso para no provocar una colisión.



- Los peatones en cruces peatonales marcados o sin marcar tienen el derecho de paso. Los conductores deben ceder el paso cuando los peatones están en el carril de desplazamiento del conductor.
- Los peatones que llevan bastones blancos o con perros guías son ciegos o tienen una gran disminución de la visión. Al igual que sucede en otras situaciones con peatones, los automovilistas deben ceder el paso o detenerse por cualquier persona que haya comenzado a cruzar una calle. Al detenerse en una intersección, asegúrese de hacerlo detrás del cruce peatonal y permita que las personas con discapacidad visual se desplacen sin obstrucciones. En ocasiones, es posible que las personas ciegas elijan esperar a que las condiciones del tránsito sean óptimas. La clave para la seguridad es respetar con prudencia las reglas de cortesía habituales y para peatones.

- Los automovilistas y los peatones no deben distraer a un perro guía de ninguna manera. Estos perros amistosos e inteligentes deben enfocarse en las órdenes de su dueño.
- Los vehículos que ingresan a una carretera o la cruzan desde una entrada privada deben ceder el paso a todo el tránsito que viene en dirección contraria.
 - Los vehículos que aparecen de un acceso, callejón, camino privado o edificio en un distrito comercial o residencial deben detenerse por completo de inmediato antes de cruzar un área de acera y, si no hay acera, deben detenerse antes de ingresar a la carretera.
 - No puede girar en U cerca de la cima de una colina o en una curva en la que el conductor no pueda ver a 500 pies o más.
 - Los vehículos de emergencia siempre tienen derecho de paso.
 - When an emergency or law enforcement vehicle is flashing its red, white, or blue lights or using its siren, you must immediately come to a stop along the right-hand curb or edge of the road. You must remain stopped until the emergency or law enforcement vehicle has passed. Do not stop in the middle of the intersection.
 - Cuando un vehículo de emergencia o de una fuerza del orden público tiene luces rojas, blancas o azules intermitentes o está usando su sirena, debe detenerse de inmediato junto a la banqueta derecha o el borde del camino. Debe permanecer detenido hasta que el vehículo de emergencia o de una fuerza del orden público haya pasado. No se detenga en el medio de la intersección.
 - Cuando un vehículo de emergencia o de una fuerza del orden público está estacionado en la escena de una colisión con las luces de emergencia intermitentes, usted debe conducir por el lado derecho de la carretera y detenerse. Una vez detenido, puede pasar, bajo su propio riesgo, cuando la carretera esté despejada. Si hay un oficial de policía dirigiendo el tránsito en la escena, debe obedecer sus instrucciones. Si hay un vehículo de emergencia, un vehículo de una fuerza del orden público o un vehículo de mantenimiento del Departamento de Transporte de Dakota del Norte estacionado en una autopista interestatal o una carretera multicarril con sus luces de emergencia o de trabajo intermitentes, pase al carril opuesto y avance con la debida precaución.
 - La luz amarilla intermitente se utiliza en mayor medida en grúas de remolque y vehículos de movimiento lento. Estas luces le advierten que debe reducir la velocidad.

- **Cuando un autobús escolar está detenido con sus luces rojas intermitentes, los conductores que se acercan en ambas direcciones deben detenerse.** Esto es porque los niños están subiendo o bajando. Los conductores no pueden avanzar hasta que 1) el autobús comience a moverse; o 2) el conductor del autobús indique que los vehículos pueden rebasar; o 3) las luces rojas ya no estén intermitentes. Cuando un autobús escolar está equipado con luces de precaución amarillas, estas pueden usarse como una advertencia de que el autobús escolar está a punto de detenerse y que las luces rojas intermitentes se encenderán pronto. Esté especialmente alerta cada vez que vea un autobús escolar.

LÍMITES DE VELOCIDAD

Los límites de velocidad son límites máximos a los que solo se puede viajar cuando las condiciones de conducción son ideales. A veces, las condiciones pueden requerir que el conductor se desplace a una velocidad menor que aquella que el límite de velocidad indicado permite. Nunca conduzca a una velocidad superior al límite indicado o mayor que aquella que las condiciones permitan. Las autoridades también pueden indicar límites de velocidad mínimos si se consideran necesarios para el desplazamiento seguro del tránsito.

Los límites de velocidad máxima en Dakota del Norte se han establecido de la siguiente manera:

- 20 millas por hora al acercarse a cualquier cruce de ferrocarril cuando la visión de las vías está obstruida, a menos que se indique lo contrario.
- 20 millas por hora al acercarse a una intersección cuando la visión de esta esté obstruida de cualquier manera, a menos que se indique lo contrario.
- 20 millas por hora cuando pasa por una escuela durante el receso escolar o mientras hay niños ingresando a la escuela o saliendo de esta durante el horario de ingreso o salida, a menos que se indique lo contrario.
- 25 millas por hora en un distrito comercial o residencial, a menos que se indique lo contrario.
- 55 millas por hora en caminos con grava, tierra o superficie no compacta, a menos que se indique lo contrario, y en carreteras pavimentadas municipales o del condado de dos carriles si no hay límites de velocidad indicados.
- 65 millas por hora en carreteras rurales pavimentadas de dos carriles si se indica esa velocidad.
- 70 millas por hora en carreteras pavimentadas multicarril divididas, a menos que se indique lo contrario.
- 75 millas por hora en carreteras rurales interestatales, a menos que se indique lo contrario.

CÓMO REBASAR

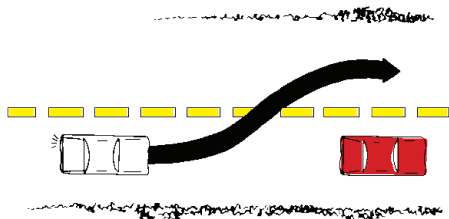
En caminos de doble sentido, debe conducir del lado derecho de la carretera. Cuando rebasa, está conduciendo en contra del flujo de tránsito que viene en dirección contraria.

Antes de rebasar a otro vehículo, hágase estas preguntas:

- ¿Es necesario rebasar?
- ¿Estoy en una zona en la que no se puede rebasar o me estoy acercando a esta? (Cuando haya una colina o curva más adelante, debe considerarlas como si se tratara de tránsito que viene en dirección contraria justo detrás de estas).
- ¿Puedo regresar a mi carril antes de encontrarme con un vehículo que se aproxima?
- ¿Puedo ver el camino por delante con claridad?

Algunas pautas para rebasar

- Dese tiempo suficiente para ubicarse completamente más adelante del vehículo que está rebasando y regresar al carril correspondiente al menos 200 pies antes de encontrarse con el vehículo que se aproxima.



- No regrese a su carril hasta que pueda ver la imagen de todo el frente del vehículo que rebasó dentro del espejo retrovisor interno.
- Al rebasar, nunca salga de la carretera principal por la que se desplaza.
- Cuando lo están rebasando, no acelere.
- No siga el vehículo muy de cerca.
- Obedezca todas las señales reglamentarias y de advertencia.

Nunca rebase:

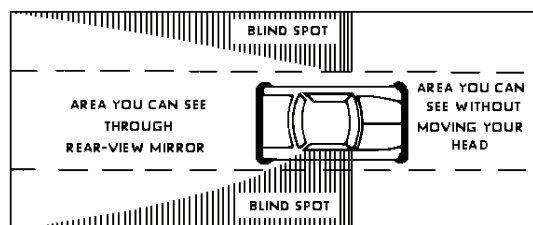
- Mientras se aproxima a la cima de una colina o a una curva.
- Cuando se encuentre dentro de los 100 pies de distancia con respecto a una intersección, un cruce de ferrocarril o un túnel.

- Cuando vea una marca en el pavimento o una señal que indique NO PASSING (NO REBASAR).
- Cuando su visión del camino sea reducida o esté obstruida por niebla, nieve o lluvia.

Muchas colisiones de frente ocurren cuando un vehículo está rebasando a otro. Incluso al conducir en el carril izquierdo de una autopista de cuatro carriles, tenga en cuenta que podría colisionar con un vehículo que se desplaza en sentido contrario.

CAMBIOS DE CARRIL

Si debe cambiar de carril, asegúrese de que el carril esté despejado e indique su movimiento. Si es posible, evite cambiar de carril en una intersección. Asegúrese de mantener una distancia de seguimiento segura (espacio seguro) con respecto al vehículo que está delante de usted. Verifique los espejos y mire por encima de su hombro para ver los vehículos que están detrás de usted y que ya están en el otro carril. Tenga en cuenta los "puntos ciegos" o áreas en las que el espejo no puede captar el tránsito que se aproxima. Indique el cambio de carril antes de realizarlo. Cambie solo un carril por vez y asegúrese de cancelar la señal cuando finalice el cambio.



Recuerde que el conductor del vehículo que cambia de carril es responsable de hacerlo de manera segura.

DISTANCIAS DE SEGUIMIENTO Y DETENCIÓN

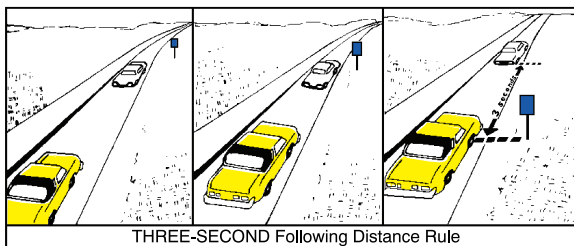
Si conduce demasiado rápido o sigue a otro vehículo muy de cerca, no tendrá suficiente tiempo para detenerse en caso de emergencia. A 55 millas por hora, se requieren aproximadamente 300 pies o una cuadra de ciudad sobre pavimento seco para detenerse.

Cuando un vehículo sigue a otro, debe haber una distancia suficiente entre ellos como para permitir que un vehículo que rebasa ingrese a dicho espacio sin ningún peligro. Si el vehículo que está delante de usted

se detiene de repente, usted debe estar lo suficientemente lejos detrás como para detenerse de manera segura.

La “**regla de los tres segundos**” es una manera de medir la distancia que debe dejar como margen cuando sigue a otro vehículo. Esta funciona de la siguiente manera:

- Elija una sombra, una marca o un objeto en el camino o cerca del camino por delante.
- Cuando el paragolpes trasero del vehículo que está delante de usted pase la marca, comience a contar los segundos que le lleva alcanzar ese punto. Cuente “mil uno, mil dos, mil tres”.
- Si llega al punto antes de contar “mil tres”, está siguiendo al vehículo muy de cerca.

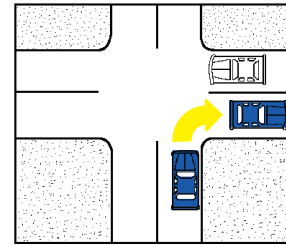


A veces, necesita una distancia de seguimiento aún mayor, como cuatro segundos o más. En especial, en los siguientes casos:

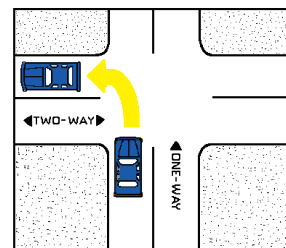
- Los caminos están resbaladizos.
- Está siguiendo motocicletas.
- Tiene carga pesada o está remolcando un tráiler.
- Está siguiendo vehículos grandes que bloquean su visión hacia adelante.
- El conductor que está detrás de usted quiere rebasar.
- Está siguiendo conductores cuya visión hacia atrás está bloqueada.

GIRO

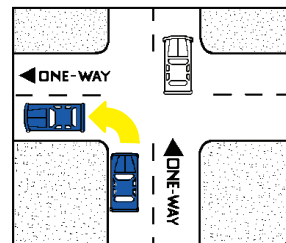
Al hacer un giro, debe verificar ambas direcciones para ver el tránsito y los peatones. Además, debe señalar de manera continua durante los últimos 100 pies antes de girar.



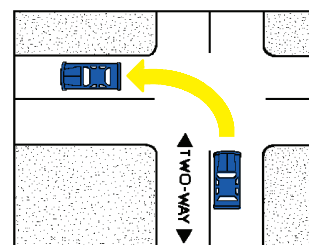
Al acercarse a una intersección para girar a la derecha, manténgase lo más alejado posible de la derecha. Gire cerca de la banqueta derecha.



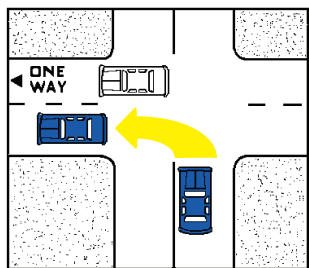
Para girar a la izquierda desde un camino de sentido único hacia un camino de doble sentido, comience en el carril de giro a la izquierda y complete el giro como se indica en la imagen.



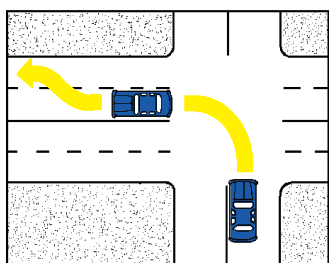
Para girar a la izquierda desde un camino de sentido único hacia un camino de sentido único, comience el giro desde el carril izquierdo. Gire cerca del borde izquierdo de la banqueta.



Al girar a la izquierda desde un camino de doble sentido hacia un camino de doble sentido, comience lo más cerca posible de la línea central y complete el giro según se indica en la imagen.



Para girar a la izquierda desde un camino de doble sentido hacia un camino de sentido único, acérquese al giro con las ruedas izquierdas cerca de la línea central del camino. Gire antes de llegar al centro de la intersección e ingrese al carril izquierdo del camino de sentido único.



Para girar a la izquierda desde un camino de doble sentido hacia un camino de cuatro carriles, acérquese al giro con las ruedas izquierdas cerca de la línea central del camino. Gire de manera tal de ingresar al carril para rebasar de la autopista de cuatro carriles. Cuando el tránsito lo permita, muévase hacia la derecha y salga del carril para rebasar.

ROTONDAS O GLORIETAS

Una rotonda es una intersección circular en la que los vehículos se desplazan alrededor de una isla central en una dirección contraria a las agujas del reloj. Estas intersecciones están diseñadas para reducir la cantidad y gravedad de las colisiones, así como para brindar eficiencias operativas en el flujo del tránsito. Al acercarse a una rotonda, siga estos pasos:

1. Reduzca la velocidad.
2. Si hay más de un carril, use el izquierdo para girar a la izquierda, el derecho para girar a la derecha y todos los carriles para pasar, a menos que se indique lo contrario mediante señales y marcas en el pavimento.



3. Ceda el paso a peatones y ciclistas.
4. Ceda el paso al tránsito que circula al ingresar a la rotonda.
5. Permanezca en su carril en la rotonda y use su luz de giro a la derecha al salir.
6. Siempre dé por sentado que los camiones necesitan todo el espacio disponible, ¡no los rebase!
7. Despeje la rotonda para dejar pasar a los vehículos de emergencia y no ingrese a la rotonda si uno de estos se aproxima.
8. Señalice el cambio de dirección para salir de la rotonda.

Vehículos de gran tamaño

Las rotondas están diseñadas para adaptarse a todo tipo de vehículo, incluidos los camiones y combinaciones con tráileres. Para ayudar a los camiones grandes, la isla central incluye una plataforma para las ruedas traseras del vehículo.

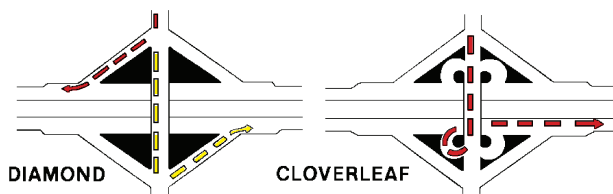
CONDUCCIÓN EN CARRETERAS INTERESTATALES

Las velocidades son más altas al conducir en carreteras interestatales que en las calles de la ciudad. Debido a esto, su vehículo se desplazará más durante el tiempo de reacción. Para conducir de manera segura en las carreteras interestatales, debe hacer lo siguiente:

- Esté alerta. Use los espejos para saber qué hay detrás de usted y delante de usted.
- Al cambiar de carril, use las luces de giro y asegúrese de que el carril esté despejado. Al rebasar, no regrese al carril derecho demasiado rápido.
- Manténgase a la derecha si conduce despacio.
- Nunca se detenga en la calzada de la carretera. En caso de emergencia, deténgase en la banquina y levante el capó para demostrar que está teniendo una dificultad.
- Evite conducir cuando está cansado.
- Baje las luces cuando sigue a otro vehículo.

ENLACES

Los diferentes estados usan nombres distintos para las rampas utilizadas para ingresar a la autopista interestatal y salir de esta. Por conveniencia, las llamamos "enlaces". Los dos tipos más comunes de enlaces son los rombos y las hojas de trébol.



Para todos los enlaces, debe recordar lo siguiente:

- Las señales informativas de la autopista le indican la ubicación de los enlaces con mucha anticipación. Esté atento a estas señales. Desplácese al carril correspondiente antes de llegar al enlace.
- Nunca conduzca en reversa en una carretera interestatal. Si se pasó de un enlace, continúe hasta el siguiente. No use los desvíos del medio. Estos son para vehículos

autorizados únicamente, como vehículos de emergencia y de mantenimiento.

- Nunca conduzca en reversa en una rampa. Si sale en el enlace incorrecto, debe seguir por este hasta el final. Regrese a la autopista por la rampa de ingreso.

Las rampas de ingreso le permiten ajustar la velocidad para unirse de manera segura al flujo de tránsito en la autopista. Se debe evitar detenerse en las rampas. Únicamente deténgase cuando no vaya un espacio en el flujo de tránsito.

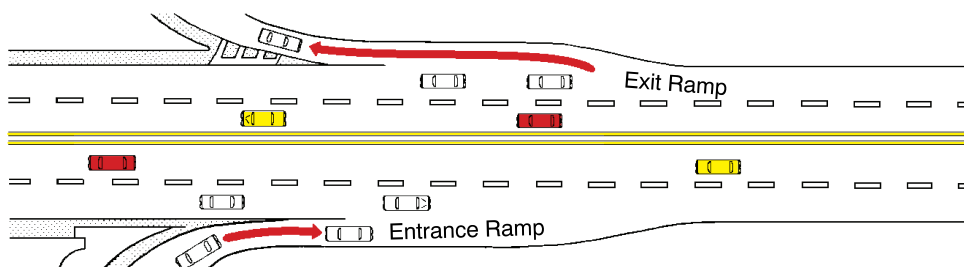
A menos que se indique lo contrario en las señales, cualquier vehículo que ingrese a una autovía desde una rampa de ingreso debe ceder el paso a los vehículos que se encuentran en la carretera principal.

Las rampas de salida son para salir de la autopista. Nunca debe detenerse ni conducir en reversa en estas.

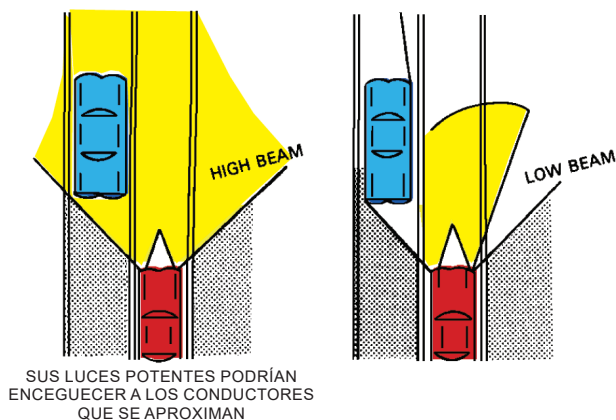
CONDUCCIÓN NOCTURNA

La conducción nocturna tiende a ser más difícil que la conducción durante el día. Solo puede ver hasta donde los faros delanteros se lo permiten, lo que reduce el tiempo para reaccionar. Tenga cuidado de no conducir a una mayor velocidad que la que le permite la intensidad de iluminación de los faros. Debe hacer lo siguiente:

- Use los faros delanteros desde el amanecer hasta el atardecer y en cualquier momento en que sean necesarios para conducir de manera segura.
- Use los faros delanteros en caso de inclemencias climáticas cuando la visibilidad sea inferior a 1,000 pies a causa de lluvia, nieve, aguanieve, granizo, humo o niebla.
- Reduzca la velocidad. Debe poder detenerse en la distancia abarcada por sus faros delanteros incluso si aparece un vehículo sin luces traseras o un vehículo estacionado con las luces encendidas.

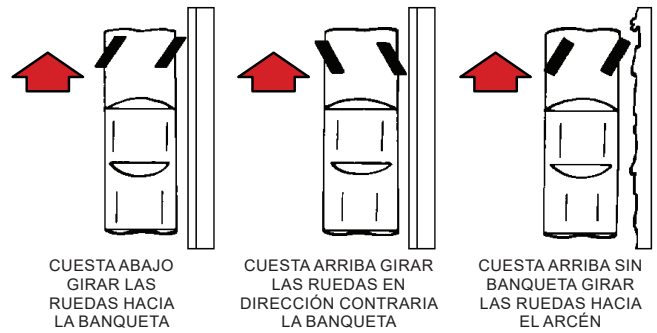


- Limpie el parabrisas por dentro y por fuera. Esto reducirá el resplandor de los vehículos que vienen en dirección contraria. Limpie los faros delanteros de su vehículo; esto naturalmente le dará más luz y lo ayudará a ver mejor los vehículos y otros peligros nocturnos.
- La vista cansada, la fatiga y la falta de concentración pueden ser el resultado de mirar fijamente el punto creado por sus faros. Mantenga los ojos en movimiento, en especial, durante la noche. Dé un vistazo para detectar animales, peatones y ciclistas. Preste mucha atención al alba y al anochecer en busca de animales, especialmente venados. Conduzca a menor velocidad en áreas donde haya señales de cruce de venados. No cambie de dirección de manera brusca para evitar un animal porque esto podría causar una colisión más grave, como chocar contra un árbol o contra otro vehículo o, posiblemente, volcar. Mire a los costados en busca de luces de otros vehículos que podrían estar cruzando o ingresando a la carretera delante de usted. Verifique de manera constante las luces traseras de los vehículos delante de usted para detectar cualquier indicación de que están cambiando de velocidad o de posición en el carril.
- Baje las luces al menos 500 pies antes de unirse al tránsito y dentro de los 300 pies cuando está siguiendo a otro vehículo. Si se encuentra con un vehículo que no baja sus luces, mire el borde derecho del camino para evitar enceguecerse. Recuerde que sus ojos tardan un tiempo en adaptarse después de encontrarse con un vehículo a la noche.
- Observe atentamente para detectar peatones. Estos pueden usar ropa oscura y ser difíciles de ver.
- Deténgase y descanse si está cansado..



ESTACIONAMIENTO

Cómo estacionar en una colina

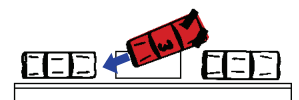


Estacionamiento en paralelo

Cuando estacione su vehículo en paralelo, las ruedas deben estar paralelas a la banqueta derecha a una distancia de no más de un pie con respecto a este.

Estos son algunos consejos para estacionar en paralelo:

1. Señalice su movimiento y deténgase a la misma altura que el vehículo que está delante y a aproximadamente dos pies de distancia con respecto a este.
2. Gire el volante hacia la derecha y dé marcha atrás lentamente hacia el vehículo que está detrás.
3. Cuando esté alejado del vehículo que está delante, gire el volante hacia la izquierda y dé marcha atrás lentamente hacia el vehículo que está detrás.
4. Gire el volante hacia la derecha y adelántese hacia la banqueta. Deténgase en el centro del espacio de estacionamiento. Ponga la marcha en posición de estacionamiento.



Salida de un espacio de estacionamiento

Al salir de un espacio de estacionamiento:

1. Mire hacia atrás por encima de su hombro y en el espejo trasero.
2. Señalice antes de comenzar a moverse.
3. Ceda el paso a los vehículos que vienen en dirección contraria.
4. Ingrese al tránsito en el carril más cercano y permanezca allí hasta que sea seguro cambiar a otro.

Estacionamiento de emergencia

Cuando deba detenerse por una emergencia, estacione con las cuatro ruedas fuera del pavimento transitado, si es posible.

Entre una hora y media después del atardecer y una hora y media antes del amanecer, su vehículo debe mostrar al menos una luz blanca o ámbar en el frente y una luz roja en la parte trasera, ambas visibles a una distancia de 1,000 pies cuando está estacionado en una autopista pública.

No estacionar:

- En una acera o frente a una entrada para automóviles.
- En un cruce peatonal o a menos de 10 pies de este en una intersección.
- A menos de 10 pies de distancia con respecto a una boca de incendio.
- Dentro de una intersección.
- Del lado de la calle de un vehículo estacionado. Esta infracción se denomina “estacionamiento en doble fila”.
- En un puente, paso elevado o túnel o paso subterráneo.
- Dentro de los 15 pies de distancia con respecto a una baliza intermitente, una señal de pare o una señal de control de tránsito colocada al costado de la carretera.
- Entre una zona de seguridad y la banqueta junto a esta o dentro de los 15 pies de distancia con respecto a puntos en la banqueta inmediatamente opuestos al final de una zona de seguridad. Las zonas de seguridad son áreas marcadas reservadas para peatones.

- A lo largo de una excavación en la calle o frente a ella, ya que obstruiría el tránsito.
- Cuando haya una señal oficial de “Prohibido estacionar”.
- En un espacio de estacionamiento accesible designado, a menos que tenga la señal correspondiente o la matrícula “accesible”. No estacione en las líneas diagonales junto al espacio.

REMOLQUE O GRÚA

Cuando remolca un tráiler para acampar, un tráiler para transportar cargas o un tráiler para botes, el mayor peso derivado del tráiler aumentará la distancia necesaria para detener su vehículo.

- Al viajar a más de 25 millas por hora, necesita cadenas de seguridad o frenos capaces de retener el tráiler si el acoplamiento se rompe.
- El tráiler debe contar con luces de giro, luces de detención, dos reflectores rojos y dos faros rojos montados en la parte posterior y debe ser visible a una distancia de 1,000 pies. Para conocer detalles, consulte el Registro de vehículo motorizados del Departamento de Transporte de Dakota del Norte, 608 East Boulevard Avenue, Bismarck, Dakota del Norte, 58505-0700, teléfono 328-2725.
- Necesita dos luces de gálbo color ámbar en el frente y dos luces de gálbo rojas en la parte posterior de su tráiler si este tiene 80 pulgadas o más de ancho.
- Todos los vehículos deben tener un espejo que le permita ver al menos 200 pies hacia atrás.
- Si está remolcando otro vehículo, la barra de tracción o la conexión entre los dos vehículos, uno de los cuales está remolcando o arrastrando al otro en una autopista, debe tener un diseño, una resistencia y una construcción adecuados para evitar el desacoplamiento no intencional de los vehículos.
- Para su seguridad, es mejor reducir la velocidad cuando está remolcando un tráiler con viento fuerte.

PROHIBICIÓN DE DESLIZAMIENTO

- En bajada, se prohíbe a los conductores de cualquier vehículo motorizado deslizarse con las marchas o la transmisión del vehículo en punto muerto.

- Cuando van en bajada, los conductores de un camión o autobús no pueden deslizarse con el embrague desengranado.

CONDUCCIÓN EN REVERSA

Cuando es necesario conducir en reversa, esto debe hacerse sin interferir en el tránsito. Usted es responsable de conducir en reversa en un carril de tránsito de manera segura.

También debe tener cuidado de no chocar obstáculos ni atropellar niños. Para estar seguro, antes de conducir en reversa, debe caminar alrededor de su vehículo para verificar el espacio libre.

DESECHOS

Si arroja o deposita desechos en una autopista pública, está sujeto a una multa de \$500.

DENUNCIAS DE COLISIONES

Si se ve involucrado en una colisión que genera daños combinados por \$4,000 o más, o provoca lesiones personales o la muerte, debe hacer lo siguiente:

- Denuncie esto de inmediato a la policía local si se encuentra en un área urbana.
- Denuncie esto de inmediato a la patrulla de la autopista o la oficina del alguacil del condado si se encuentra fuera de los límites urbanos.

En todas las colisiones que implican lesiones o daños, los conductores deben intercambiar la siguiente información: nombre del conductor, dirección, aseguradora del vehículo motorizado y número de póliza.

Cuando el conductor es físicamente incapaz de avisar sobre una colisión y, además, no es el propietario del vehículo, el dueño del vehículo involucrado debe, en el plazo de cinco días posteriores a haber tomado conocimiento de la colisión, avisar y proporcionar la información sobre el seguro que el conductor no brindó.

Si un conductor choca contra un vehículo desocupado, debe ubicar y avisar al propietario de inmediato. Si no es posible ubicar al propietario, el conductor debe dejar una nota en un lugar visible en el vehículo desocupado. En la nota se debe indicar el nombre del conductor, la dirección y la aseguradora del vehículo motorizado.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Ninguna persona debe conducir un vehículo motorizado en el estado de Dakota del Norte sin una póliza válida de seguridad de responsabilidad civil vigente. Si así lo solicita, se debe proporcionar a un agente del orden público el nombre de la aseguradora del vehículo motorizado y el número de póliza del conductor. La multa por conducir un vehículo motorizado sin cobertura de seguro es de \$150 para la primera infracción y \$300 para la segunda infracción o infracciones posteriores en tres años, y puede dar lugar a la suspensión de la licencia. Si una persona es condenada por no tener seguro de responsabilidad civil, esta deberá brindar constancia de dicho seguro a la división una vez por año. Además, se le exigirá adquirir un duplicado de la licencia de conducir con la restricción "Constancia de seguridad de responsabilidad civil". El costo de este duplicado de la licencia es de \$50. También habrá un costo de \$50 para eliminar la restricción al finalizar el período de un año.

PARA OBTENER ASISTENCIA DE EMERGENCIA EN AUTOPISTAS, MARQUE 911

PARA CONOCER LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS O DEL CAMINO, MARQUE 511

HABILIDADES DE CONDUCCIÓN Y SITUACIONES DE EMERGENCIA

Debe estar alerta siempre que conduzca. Esté siempre atento y preparado para reaccionar ante una posible situación de emergencia. Como conductor, habrá situaciones en las que deberá reducir la velocidad de inmediato, a veces, para retomar el control de su vehículo y otras para detenerse por completo.

Recuerde que los frenos funcionan mejor justo antes de que los neumáticos comiencen a derrapar o deslizarse en la superficie del camino.

CONDUCCIÓN EN INVIERNO

La conducción en invierno puede generar situaciones peligrosas. El conductor debe estar preparado para tales condiciones y debe seguir prácticas de conducción de seguridad adicionales.

- Es ilegal ingresar a un camino que está oficialmente cerrado debido a condiciones peligrosas. La sanción por hacer esto es una multa de \$250.

- Mantenga el parabrisas limpio. Permita que el desempañador se caliente bien al quitar el hielo de las ventanillas. El líquido de lavado del parabrisas debe contener una solución anticongelante. Sin embargo, a altas velocidades con temperaturas muy bajas, el líquido puede congelarse en el parabrisas y obstruir completamente la visión.
- Adáptese a la carretera. Pruebe los frenos mientras conduce lentamente y ajuste la velocidad a la tracción que tenga.
- Reduzca la velocidad. Los neumáticos o las cadenas para la nieve son útiles, pero, de todos modos, debe duplicar la distancia de seguimiento de vehículos. Los neumáticos con incrustaciones de nieve pueden utilizarse del 15 de octubre al 15 de abril.
- Rebasar camiones puede crear neblina de nieve. Esto reduce ampliamente su visibilidad. Mire hacia adelante para ver las curvas en el camino, mire hacia atrás para ver los vehículos que le siguen y reduzca la velocidad.
- Recuerde que, en puentes y lugares con sombra, la escarcha y la nieve se forman más rápidamente y permanecen durante más tiempo que en el resto de la carretera.
- Para detenerse sobre el hielo, debe presionar repetidamente el freno cuando conduce vehículos equipados con frenos de tambor en las cuatro ruedas. Los vehículos que cuentan con frenos de disco requieren una acción de frenado lenta e intermitente (presionar por completo y luego soltar por completo) durante el tiempo suficiente como para que los frenos de disco se liberen, de manera que todas las ruedas giren nuevamente. Si aprieta el freno de golpe, las ruedas se bloquearán y los neumáticos derraparán.
- Mantenga una presión firme y continua sobre los frenos antibloqueo (ABS). Presionar manualmente los frenos antibloqueo o soltarlos disminuye su eficacia porque el sistema se desactiva y se activa.
- Lleve un kit de supervivencia invernal en su vehículo: ropa abrigada, calzado, una pala, alimentos que aporten energía, etcétera.
- Si su vehículo queda atascado en una tormenta de nieve, quédese en el vehículo. La mayoría de las muertes se producen cuando las personas salen de sus vehículos y se pierden. Abra las ventanillas levemente y encienda el vehículo y la calefacción únicamente durante períodos breves para evitar la intoxicación por monóxido de carbono. Manténgase activo y no entre en pánico.

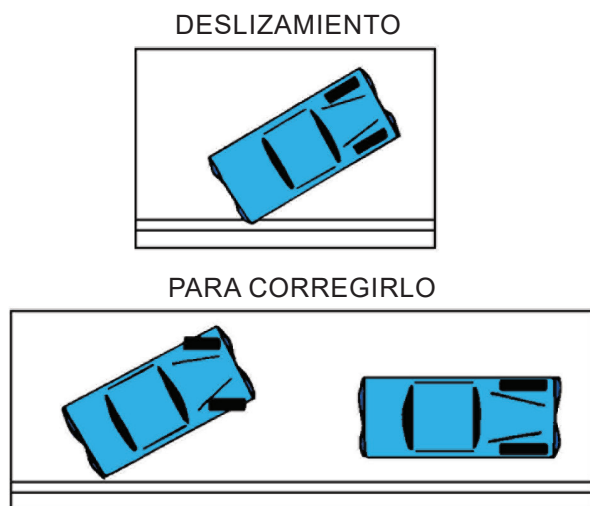
Qué hacer al encontrarse con un equipo de remoción de nieve

Aquí brindamos algunas sugerencias para ayudarlo a reconocer los peligros de la conducción en invierno mientras las barredoras de nieve están trabajando:

- Manténgase bien atrás de las barredoras de nieve. A veces, deben detenerse y conducir en reversa. Los conductores de las barredoras no pueden ver directamente detrás de ellas y, además, arrojan material abrasivo. Recuerde que no debe bloquear a la barredora.
- Sea consciente del lugar donde se encuentra la barredora en carreteras multicarril. Esta puede estar en cualquiera de los carriles o en la banquina.
- Sea extremadamente cuidadoso al rebasar una barredora de nieve. Los montículos y la nieve dura acumulada pueden hacer que se mueva hacia los costados.
- Nunca conduzca en tormentas de nieve provocadas por vientos de costado o al barrer nieve ligera. Las barredoras de nieve se orillan y detienen con frecuencia para permitir que el tránsito pase. Sea paciente y espere hasta que pueda ver.
- Esté atento a las barredoras de nieve en rampas interestatales y al girar en desvíos solo para vehículos autorizados.
- No dé por sentado que tendrá buena tracción porque el camino “parece” enarenado. El enarenado puede hundirse y formar nieve dura, lo que hace que la superficie se vuelva resbalosa.
- Disminuya la velocidad y conduzca según las condiciones. La mayoría de las colisiones durante el invierno son a causa de conducir demasiado rápido para las condiciones.

DESLIZAMIENTOS

La mayoría de los deslizamientos son el resultado de conducir demasiado rápido para las condiciones del camino en carreteras resbaladizas. La clave para una conducción segura del vehículo es disminuir la velocidad.



En automóviles con tracción en las **ruedas traseras**, manténgase alejado del freno y suelte gradualmente el acelerador. **Gire las ruedas en la dirección en que la parte trasera de su vehículo se está deslizando.** Si la parte trasera del vehículo se desliza hacia la derecha, vire hacia la derecha. Si la parte trasera del vehículo se desliza hacia la izquierda, vire hacia la izquierda.

Cuando los vehículos con tracción en las **ruedas delanteras** comienzan a deslizarse al desplazarse a velocidades moderadas, debe **acelerar levemente y virar en la dirección en la quiera ir.** Si hay lugar para acelerar, pase a punto muerto o presione el embrague. Recuerde que los vehículos con tracción en las ruedas delanteras tienen dirección positiva, precisa y rápida; el vehículo va exactamente hacia donde usted le indica.

Los vehículos con tracción en las **cuatro ruedas** tienen una tendencia a darle al conductor una falsa sensación de seguridad. Por lo tanto, es extremadamente importante disminuir la velocidad en superficies resbaladizas. Al desplazarse a velocidad moderadas, debe **acelerar y virar en la dirección del deslizamiento.**

A mayores velocidades, o en caso de que no haya espacio para acelerar, debe presionar el acelerador o, con vehículos de transmisión automática, pasar a punto muerto.

LLUVIA

Una carretera con superficie dura es muy resbaladiza justo después de que comienza a llover. El agua se combina con la suciedad y el aceite del camino para formar una película resbalosa entre sus neumáticos y la superficie de la carretera.

Cuando se acumula agua en la carretera, se presenta otra situación peligrosa: acuaplaneo. Esto sucede cuando sus neumáticos se deslizan en el agua y no sobre la superficie de la carretera.

La lluvia reduce la visibilidad y aumenta la posibilidad de un deslizamiento peligroso. Disminuya la velocidad y esté alerta.

INUNDACIONES

Se pueden producir inundaciones cuando los arroyos y los ríos se desbordan de sus orillas, cuando las represas o los diques se rompen, cuando se produce escorrentía de nieve profunda o cada vez que llueve de manera copiosa. Se puede encontrar agua de inundaciones en caminos, puentes y áreas bajas. Las inundaciones repentinas se producen de manera rápida e inesperada. Pueden ocurrir en pocos minutos u horas de lluvia excesiva.

- Es ilegal ingresar a un camino que está oficialmente cerrado debido a condiciones peligrosas. La sanción por hacer esto es una multa de \$250.
- No conduzca en áreas inundadas. Si ve una carretera inundada por delante, dé la vuelta y busque otra ruta para llegar a su destino.
- Tenga cuidado, **especialmente a la noche**, cuando la visibilidad es limitada.
- Recuerde que seis pulgadas de agua llegarán hasta la parte inferior de la mayoría de los automóviles de pasajeros, lo que generará la pérdida de control o la posible parada del vehículo.
- Dos pies de agua en movimiento pueden arrastrar a la mayoría de los vehículos, incluidos los utilitarios deportivos y las camionetas.
- Incluso si el agua parece ser lo suficientemente poco profunda como para cruzar, no intente cruzar un camino inundado. El agua puede esconder pendientes, o lo que es peor, el agua de inundaciones puede dañar las carreteras al arrasar la superficie del camino subyacente.
- Si no hay otra ruta, diríjase a una zona más elevada y espere a que el agua disminuya.

NEUMÁTICOS DESINFLADOS O REVENTONES

Mientras está conduciendo, si uno de sus neumáticos se desinfla o se revienta, podría perder el control de su vehículo. La señal de advertencia que se debe escuchar es un sonido potente. Si un neumático delantero se revienta, su vehículo traccionará en la dirección del neumático reventado. Un neumático trasero desinflado hará que el vehículo se mueva hacia atrás y hacia adelante.

Para volver a tener el control, tome el volante con firmeza y conduzca en línea recta. Levante el pie del acelerador, pero no frene hasta haber recuperado el control total. Oríllese sobre la banquina cuando el vehículo esté casi detenido.

CONDUCCIÓN FUERA DEL PAVIMENTO

Si su neumático muerde el borde del pavimento sobre la banquina, no intente cambiar de dirección de manera brusca para regresar al pavimento porque puede perder el control de su vehículo.

Sujete el volante y levante el pie del acelerador. Si frena demasiado, su vehículo podría deslizarse. Después de haber disminuido la velocidad y retomado el control total, esté atento al tránsito detrás de usted y regrese lentamente al pavimento.

FALLA EN EL EQUIPO

Si los faros delanteros fallan de repente, pruebe las luces de estacionamiento y las luces de giro, y salga de la carretera apenas haya disminuido la velocidad. Recuerde que, sin luces, otros conductores ya no pueden verlo.

Si el limpiaparabrisas falla mientras llueve o nieva, reduzca la velocidad y saque la cabeza por la ventanilla lateral para ver mientras sale de la carretera.

Si el pedal del acelerador se atasca, presione el embrague o pase a punto muerto. También puede apagar el motor. Sin embargo, esto puede provocar la pérdida de la dirección asistida y los frenos mecánicos. Nunca coloque el interruptor encendido de su vehículo en la posición "bloqueado" mientras se encuentre en movimiento. Esto hará que la dirección se bloquee si intenta girar el volante. Cuando pueda hacerlo de manera segura, vire al costado del camino.

Los frenos funcionan mejor justo antes de que

los neumáticos se bloqueen y comiencen a deslizarse o derrapar en la superficie del camino.

ATENCIÓN A LA CARRETERA

Como conductor, debe ajustar la velocidad para adaptarse al clima, las condiciones de tránsito y el estado del camino. Disminuya la velocidad si está conduciendo por donde hay surcos, agujeros, roturas en el pavimento u otros objetos en el camino. No frene de golpe ni gire el volante de manera brusca para evitar estos obstáculos.

Conducir sobre grava suelta es más difícil que hacerlo en el pavimento porque los neumáticos no tienen la tracción necesaria para darle un control estable. Disminuya la velocidad y evite cambios repentinos en la dirección.

Si un vehículo que viene en la dirección contraria se cruza a su carril, disminuya la velocidad e intente advertir al conductor que circula en sentido opuesto haciendo señal de luces. Si el vehículo sigue avanzando, muévase lo que más pueda hacia la derecha. Si pudiera producirse una colisión, gire el volante hacia la derecha para salir del camino cuando las condiciones lo permitan, o bien deténgase en el extremo derecho de la banquina del camino.

CONDUCCIÓN DESATENTA

Conducir un vehículo exige **atención plena**. Es ilegal para cualquier persona redactar, leer o enviar mensajes electrónicos mientras conduce o perder el control de un vehículo motorizado debido a una actividad que no es necesaria para la operación del vehículo y que, en realidad, afecta la capacidad de la persona para conducir el vehículo de manera segura, o se esperaría razonablemente que lo hiciera. La sanción es una multa de \$100.

POSTURA AL CONDUCIR

Conduzca con ambas manos sosteniendo el volante. Nunca sabe cuándo necesitará hacer una maniobra evasiva. Por eso, esté preparado. Use un pie para operar tanto el acelerador como el freno para evitar que los frenos se sobrecalienten por no quitar el pie del pedal.

FATIGA

La fatiga (cansancio) aumenta la probabilidad de una colisión. Si tiene somnolencia, la única cura segura es dormir. Si no lo hace, arriesgará su vida y la de los demás. Las señales de peligro de la fatiga son dificultad para enfocarse

o mantener los ojos abiertos, incapacidad de recordar las últimas millas conducidas, tener la sensación de estar desconectado o de estar viendo que alguien conduce el vehículo en lugar de estar conduciéndolo usted, cruzar la línea central o morder el borde del pavimento, no respetar las señales de tránsito o los semáforos, conducir pegado a otros vehículos o seguirlos a una distancia menor que la que normalmente utilizaría, olvidarse de bajar las luces, bostezar excesivamente e incapacidad de mantener la cabeza erguida (cabecear).

CARRETERA CON CAMIONES

Puede sonar obvio, pero los camiones no son automóviles grandes. Para reducir la probabilidad de una colisión con un camión articulado grande, los llamados camiones de 18 ruedas, los conductores deben estar familiarizados con las capacidades físicas de un camión y las maniobras habituales.

Frenado

Los camiones articulados tardan más en detenerse que un automóvil que se desplaza a la misma velocidad. Un camión articulado totalmente cargado puede necesitar más de 400 pies sobre pavimento seco para detenerse por completo o una distancia superior a la longitud de una cancha de fútbol.

Giro

Al igual que sucede con cualquier vehículo que gira, las ruedas traseras hacen un recorrido menor que las ruedas delanteras. Mientras más largo el vehículo, mayor la diferencia. Este es el motivo por el que los conductores de camiones articulados con frecuencia deben virar hacia la izquierda como el primer paso para girar a la derecha. Al seguir a un camión articulado, observe sus luces de giro antes de intentar rebasar. Si aparentemente está comenzando a girar hacia la izquierda, espere un momento para comprobarlo y observe en qué dirección el conductor está indicando que girará antes de rebasar por la derecha.

Puntos ciegos de un camionero (“ángulos muertos”)

Es importante que lo vean siempre que está conduciendo. Muchos conductores dan por sentado de manera errónea que un camionero puede ver el camino mejor porque están al doble de altura que el conductor de un automóvil. Si bien los camioneros disfrutan de una mejor visión hacia adelante y tienen espejos más grandes, de todos modos tienen puntos ciegos o ángulos muertos importantes en los que un automóvil puede desaparecer de la vista, hasta 20 pies frente a la cabina, a ambos lados del camión articulado, en especial, a lo largo de la cabina, y hasta 200 pies hacia atrás.



Los conductores que permanecen en los puntos ciegos a los costados y en la parte trasera dificultan la capacidad de un camionero de realizar maniobras evasivas para evitar una situación peligrosa y aumentan la posibilidad de una colisión. Una excelente regla general para los conductores que comparten el camino con un camión articulado es “Si no puede ver al conductor del camión en su espejo lateral, él no puede verlo a usted”.

Maniobrabilidad

Los camiones están diseñados para transportar muchos productos hacia pueblos y ciudades, y desde estos; no están diseñados para tener la misma capacidad de maniobra que los automóviles. Los camiones tienen distancias de detención y aceleración más grandes, radios de giro más amplios y más peso. En autopistas multicarril, los camiones articulados permanecen en el carril central para contribuir al flujo del tránsito local en la autopista y fuera de esta. Mantenerse en el carril del medio también aumenta las opciones del conductor del camión si debe cambiar de carril para evitar una situación peligrosa o una colisión.

A continuación, hay una lista de algunos de los errores más habituales que los conductores deben evitar al conducir cerca de camiones.

- Meterse delante de un camión en el tránsito o en la autopista para llegar a su salida o giro. Colocarse en el espacio abierto frente a un camión le quita margen de seguridad al conductor del camión. Intentar pasar a un camión en una zona de construcción de un solo carril representa una situación particularmente peligrosa. Tómese un momento para disminuir la velocidad y salir detrás de un camión, solo le tomará algunos segundos extra.
- No permanezca junto a un camión al rebasar. Siempre rebase por completo un camión reticulado y siempre por la izquierda. Si permanece junto a cualquier vehículo al rebasarlo, su posición le imposibilita al camionero realizar maniobras evasivas si aparece un obstáculo adelante en el camino.
- Seguir muy de cerca o conducir pegado. Al seguir un camión por detrás, si usted no puede ver los espejos retrovisores del conductor del camión, no hay forma de que el conductor del camión pueda verlo a usted. Conducir pegado a un camión o un automóvil es peligroso porque elimina su propio margen de seguridad si el vehículo en frente de usted se detiene de manera abrupta. Y, si el vehículo al que está

siguiendo choca contra algo en el camino, usted no tendrá tiempo de reaccionar antes de que choque contra el frente de su auto.

- Nunca subestime el tamaño y la velocidad de un camión reticulado que se aproxima. Debido a su gran tamaño, en general, parece que un camión reticulado se desplaza a una velocidad menor que a la que lo hace. Una importante cantidad de colisiones entre automóviles y camiones se producen en intersecciones porque el conductor del automóvil no se da cuenta qué tan cerca está el camión o qué tan rápido se está acercando.

CÓMO HACERSE A UN LADO

Si un vehículo motorizado está varado en una carretera interestatal o autopista multicarril fuera de los límites urbanos, con luces de emergencia intermitentes, un conductor que se aproxima o rebasa a este vehículo debe ceder el paso y moverse de manera segura al carril que no está junto al vehículo varado. Si el carril disponible para moverse de manera segura es el que está junto al carril del vehículo varado, avance con precaución y reduzca la velocidad.

CARRETERA CON MOTOCICLETAS

Los motociclistas tienen los mismos derechos y responsabilidades en las carreteras públicas que los demás conductores. En general, las condiciones y las situaciones especiales causan mayores problemas para los motociclistas. Los conductores deben estar al tanto de estos problemas para poder compartir la carretera de manera segura con los motociclistas.

Peligros especiales

- Permítale al motociclista tener el ancho completo de un carril. Aunque pueda parecer que hay suficiente espacio en el carril de tránsito para un automóvil y una motocicleta, recuerde que el motociclista necesita espacio para maniobrar de manera segura. No comparta el carril.
- Aproximadamente, la mitad de las colisiones con motocicletas involucran a otro vehículo motorizado. Casi el 40 % fueron provocadas por otro vehículo que giraba a la izquierda frente al motociclista.
- Las motocicletas son pequeñas y pueden ser difíciles de ver. Las motocicletas tienen un perfil mucho más pequeño que otros vehículos, lo que puede dificultar más el cálculo de la velocidad y la distancia de una motocicleta que se aproxima.

- Siempre indique sus intenciones antes de cambiar de carril o incorporarse al tránsito. Esto le permite al motociclista anticipar el flujo del tránsito y buscar una posición segura en el carril.
- Recuerde que los motociclistas, en general, están escondidos en el punto ciego de un vehículo o se pasan por alto al mirar rápidamente debido a que su tamaño es más pequeño. Siempre compruebe visualmente la presencia de motocicletas verificando los espejos y los puntos ciegos antes de ingresar al tránsito o salir de este y en las intersecciones.
- No se deje engañar por una señal de giro intermitente en una motocicleta, ya que, en general, las señales no se cancelan de forma automática y, a veces, los conductores, se olvidan de apagarlas. Espere hasta estar seguro de que la motocicleta girará antes de avanzar.
- Recuerde que las condiciones del camino que pueden ser pequeñas molestias para usted pueden ser peligros importantes para los motociclistas. Los motociclistas pueden cambiar de velocidad o ajustar su posición en un carril de forma repentina en reacción a condiciones del camino o del tránsito como baches, grava, superficies húmedas o resbaladizas, uniones del pavimento, cruces de ferrocarril y pavimento estriado.
- Deje más distancia de seguimiento, tres o cuatro segundos, al seguir a una motocicleta para que el motociclista tenga tiempo suficiente para maniobrar o detenerse en caso de emergencia. En condiciones secas, los motociclistas pueden detenerse más rápidamente que un automóvil.

Estar al tanto de estas situaciones puede ayudarlo como conductor a compartir el camino de manera segura con los motociclistas.

CARRETERA CON BICICLETAS

- En general, los ciclistas se desplazan a velocidades menores que los automovilistas, lo que puede generar consideraciones especiales para compartir el camino de manera segura.
- Recuerde reducir la velocidad al encontrarse con ciclistas.
- Reconozca situaciones que pueden ser potencialmente peligrosas para los ciclistas y deles espacio.
- Al rebasar, mantenga una distancia de conducción segura entre su automóvil y un ciclista. La persona que conduce el vehículo motorizado debe dejar un mínimo de tres pies de espacio de rebasado entre el vehículo y la bicicleta. Rebese una bicicleta únicamente cuando las condiciones del camino y del tránsito indiquen que es seguro hacerlo. Mire sobre su hombro después de rebasar una bicicleta y antes de regresar a la posición normal. En caso de inclemencias climática, deles a los ciclistas espacio adicional.
- Dé un vistazo para detectar ciclistas en el tránsito, en especial, en intersecciones. La mayoría de las colisiones que involucran a un vehículo motorizado y a una bicicleta se producen en intersecciones. Deles a los ciclistas tiempo extra para cruzar las intersecciones.
- Al girar a la derecha, verifique sus puntos ciegos para detectar la presencia de ciclistas antes de iniciar el giro.
- Evite conducir en carriles designados para bicicletas cuando no sea para girar. Hágalo de manera segura; indíquelo y mire antes de desplazarse hacia el carril de bicicletas cuando se aproxime a su giro.
- En general, los niños en bicicletas son impredecibles y es posible que no tengan el conocimiento adecuado de las leyes de tránsito. Los niños pueden ser más difíciles de ver porque, en general, son más pequeños que los adultos. Por eso, espere lo inesperado y reduzca la velocidad.

CINTURONES DE SEGURIDAD

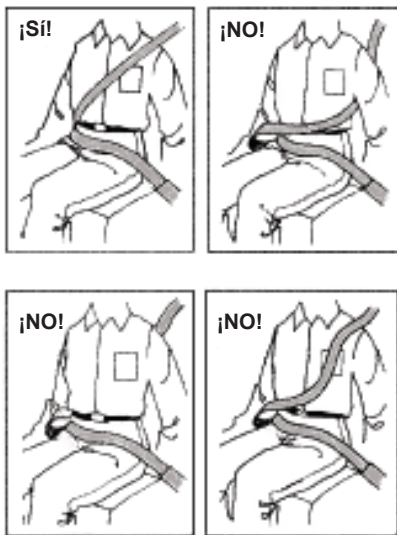
No hay excusa para no usar cinturones de seguridad. Se ha comprobado que los cinturones de seguridad son uno de los dispositivos de seguridad más eficaces en la actualidad. La mayoría de las muertes y las lesiones graves por incidentes viales se producen cuando el conductor y los pasajeros son despedidos o arrojados sobre el tablero. Sus probabilidades de morir son cuatro veces mayores si es despedido del vehículo. Los cinturones de seguridad ayudan a mantener a los ocupantes del vehículo en su lugar, lo que reduce la probabilidad de muerte o lesiones. Esto no solo es para la conducción en autopistas. De hecho, existen mayores probabilidades de que las colisiones que provocan lesiones se produzcan a velocidades inferiores a 40 millas por hora y dentro de las 25 millas de distancia del lugar donde los involucrados viven. A 30 millas por hora, la fuerza es como golpear el piso desde la parte superior de un edificio de tres pisos. Los conductores tienen mucho para ganar tomándose algunos segundos para ajustarse sus cinturones de seguridad. Estos no solo lo protegen, sino que también lo ayudan a mantener una postura de viaje y conducción adecuada, lo que lo hace sentir menos cansado después de un viaje.

Los cinturones deben utilizarse correctamente. Los cinturones de cadera deben colocarse ceñidos y bajos cruzados sobre la cadera, no sobre el abdomen. Los cinturones de hombro deben colocarse cruzados sobre el pecho y la clavícula con mínima holgura, si la hubiera.

Los cinturones de seguridad automáticos se ubican automáticamente alrededor de los ocupantes de los asientos delanteros cuando las puertas del automóvil se cierran. Se debe ajustar un cinturón de cadera por separado en forma manual para brindar protección suficiente con cinturones de hombro automáticos.

Uso correcto del cinturón

Las leyes sobre el uso del cinturón de seguridad de Dakota del Norte exigen que todos los ocupantes usen cinturones de seguridad en todas las ubicaciones.



AIRBAGS O BOLSAS DE AIRE

Los *airbags* están diseñados para brindar protección complementaria a los ocupantes de los asientos delanteros con cinturón de seguridad en una colisión frontal. Los cinturones de cadera y de hombro siempre deben utilizarse en conjunto con un *airbag* para proteger a los ocupantes en colisiones con impacto lateral o vuelcos. Los *airbags* funcionan mejor cuando todos tienen puesto el cinturón de seguridad y los niños, en especial, los menores de 12 años, están sujetos de manera adecuada en el asiento trasero. Si traslada niños, verifique las recomendaciones de los fabricantes del vehículo y de dispositivos de sujeción para niños utilizados en vehículos con *airbags* laterales.

DISPOSITIVOS DE SUJECCIÓN PARA NIÑOS (asientos de seguridad para automóviles)

Las colisiones en vehículos motorizados son una causa importante de muerte y lesiones infantiles en Dakota del Norte. En general, la mayoría de las

mueres y las lesiones pueden evitarse con el uso adecuado de cinturones de seguridad de automóviles y cinturones de seguridad.

Las leyes de seguridad para pasajeros menores de edad de Dakota del Norte exigen lo siguiente:

- Los niños menores de ocho años deben estar sujetos de manera adecuada en un dispositivo de sujeción para niños (asiento del automóvil y asiento elevado). El cinturón de seguridad se puede sustituir para niños con una altura de al menos 57 pulgadas.
- Los niños de entre ocho y diecisiete años deben estar sujetos de manera correcta con un cinturón de seguridad o usando un dispositivo de sujeción para niños.
- Los dispositivos de sujeción para niños y los cinturones de seguridad deben utilizarse de manera adecuada siguiendo las instrucciones del fabricante.

La sanción por infracción es de \$25 y un punto menos en la licencia de conducir.

Es posible que los cinturones de seguridad de automóviles utilizados de manera incorrecta no protejan a un niño en una colisión. Siga las instrucciones del fabricante y el manual del propietario del vehículo de manera precisa. El uso correcto de un dispositivo de sujeción para niños incluye (1) instalar el asiento para automóvil de manera ajustada en el vehículo con el cinturón de seguridad o sistema de anclajes inferiores y correas de sujeción para niños (Lower Anchors and Tethers for Children, LATCH) y (2) asegurar al niño de manera ceñida en el asiento de seguridad para automóviles.

Otros consejos de seguridad para pasajeros menores de edad:

- Los niños menores de 13 años deben ir en el asiento trasero, incluso si el vehículo no tiene *airbag*.
- Nunca coloque un asiento para automóvil para bebés con orientación trasera en frente de un *airbag*.
- Los niños deben pesar al menos 40 libras y tener 4 años como mínimo para pasar de un asiento para automóvil a un asiento elevado.
- Nunca permita que los niños viajen en el área de carga de una camioneta.
- Nunca sujete dos niños con un cinturón de seguridad.

Para obtener más información, comuníquese con el Departamento de Salud de Dakota del Norte visitando www.ndhealth.gov/injury/ o llamando al 1-800-472-2286.

GOLPE DE CALOR

Los golpes de calor son una de las principales causas de fatalidades no relacionadas con colisiones entre los niños. Los golpes de calor en un vehículo se producen cuando se deja a un niño en un vehículo, lo que hace que su temperatura corporal se eleve de forma rápida y fatal. El golpe de calor comienza cuando la temperatura corporal central alcanza los 104 grados y el sistema termorregulador se ve sobrepasado. Una temperatura corporal central de aproximadamente 107 es fatal. Lamentablemente, incluso los padres fabulosos se pueden olvidar un niño en el asiento trasero. Otros factores de riesgo incluyen cuidadores que no están acostumbrados a llevar niños o cuya rutina cambia de repente. Tanto si usted es padre/madre, cuidador o testigo de un niño que quedó en un vehículo, es de vital importancia comprender que los niños son más vulnerables a los golpes de calor que los adultos.

Incluso cuando las temperaturas son más bajas, su vehículo puede alcanzar temperaturas elevadas peligrosas de manera muy rápida. Una temperatura externa que promedie los 60 grados puede hacer que la temperatura interna del vehículo se eleve por encima de 110 °F. La temperatura interna de un vehículo puede aumentar casi 20 °F en los primeros 10 minutos.

CONSEJOS PARA PREVENIR LOS GOLPES DE CALOR

- Mire antes de cerrar el automóvil con llave. Convierta en hábito el hecho de mirar el asiento trasero antes de bloquear la cerradura.
- Mantenga el vehículo con llave y conserve las llaves fuera del alcance de los niños. A nivel nacional, casi 3 de cada 10 muertes por golpes de calor se producen cuando un niño sin vigilancia accede a un vehículo.
- Actúe si se da cuenta de que hay un niño solo en un vehículo.

Nunca está bien dejar a un niño solo en un vehículo durante ningún lapso de tiempo, ya que esto puede producir una tragedia. Estas muertes, si bien son accidentales, siempre son prevenibles.

ALCOHOL, DROGAS Y CONDUCCIÓN

ALCOHOL

Más muertes por incidentes viales en autopistas

nacionales son provocadas por el alcohol que por cualquier otra causa. En Dakota del Norte, cerca de la mitad de las muertes por accidentes viales involucran a conductores que han estado bebiendo antes de la colisión. Hay evidencia que prueba que si usted bebe, incluso solo un poco, sus probabilidades de sufrir una colisión son siete veces mayores que si estuviese completamente sobrio.

El alcohol es una droga que enlentece la actividad del cerebro. Cuando el alcohol ingresa al estómago, va directamente a la sangre y otras partes del cuerpo. Reduce la cantidad de oxígeno que llega a las células cerebrales y afecta la capacidad de conducción de una persona. Cuando una persona bebe cantidades cada vez mayores de alcohol, el grado de afectación y la intensidad del efecto aumentarán rápidamente.

La cantidad de alcohol en sangre o en el aliento se conoce como concentración de alcohol o CA. Tres factores influyen sobre la CA de una persona:

1. EL CONTENIDO DE ALCOHOL. En una "bebida promedio", el contenido de alcohol es aproximadamente el mismo, ya sea que se trate de una lata de cerveza de 12 onzas, una copa de vino de 4 onzas o un vaso de whisky de 1 onza. Recuerde que, en realidad, la mezcla de bebidas en su hogar o en un bar VARÍA mucho. Las bebidas en una fiesta privada tienden a ser bastante más fuertes.
2. EL PERÍODO DURANTE EL QUE SE CONSUMIÓ ALCOHOL. Mientras más alcohol consume, más tiempo demora en recuperar la sobriedad. El tiempo es la única forma de eliminar el alcohol del torrente sanguíneo. Este proceso es relativamente lento y se acelera bebiendo café, duchándose con agua fría o haciendo ejercicio.
3. EL PESO CORPORAL MAGRO DE LA PERSONA. Las personas con una mayor contextura física tienen más sangre y fluidos que diluirán el alcohol consumido que una persona más pequeña.

EFFECTOS DEL ALCOHOL

1. Ralentiza las reacciones.
2. Altera la visión.
3. Interfiere en la concentración.

4. Entorpece el juicio.

5. Crea una falsa sensación de confianza.

El alcohol es una droga que **deprime** el sistema nervioso central y enlentece la actividad del cerebro. El alcohol en el flujo sanguíneo ralentiza el tiempo de reacción, interfiere en la visión del conductor y hace que las situaciones peligrosas “no parezcan tan peligrosas”.

CONSENTIMIENTO IMPLÍCITO

Tras recibir su licencia para operar un vehículo motorizado en Dakota del Norte, usted ha brindado su consentimiento para someterse a una prueba química a fin de determinar el nivel de alcohol o el contenido de drogas en la sangre, el aliento, la orina o la saliva. Si se rehúsa a someterse a la prueba, su licencia será revocada durante un período de entre 180 días y 6 años. *Recuerde que una prueba química puede ayudarlo. Si no está en estado de ebriedad según se define en la ley, la prueba lo demostrará.*

CONDUCIR BAJO LOS EFECTOS DEL ALCOHOL

Si una prueba revela que usted tiene 0.08 % o más de alcohol en sangre, o 0.02 % si es menor de 21 años, la ley considera que está bajo los efectos del alcohol. Las sanciones por conducir en este estado peligroso son severas.

¿Qué sucederá con mis privilegios de conducción?

Las leyes relacionadas con la conducción bajo los efectos del alcohol establecen dos sanciones diferentes: una es una sanción administrativa relacionada con la licencia y la otra es una sentencia condenatoria. Sus privilegios de conducción pueden ser suspendidos mediante uno de estos procesos o ambos.

- Si tiene una concentración de alcohol (CA) de 0.08 % o más, o 0.02 % o más si es menor de 21 años, su licencia será suspendida durante:
 - » 91 días, primera infracción en siete años
 - » 180 días, primera infracción, CA de 0.18 % o más en siete años
 - » 365 días, segunda infracción en siete años
 - » 2 años, segunda infracción, CA de 0.18 % o más en siete años
 - » 2 años, tercera infracción e infracciones

subsiguientes en siete años

- » 3 años, tercera infracción e infracciones subsiguientes, CA de 0.18 % o más en siete años
- Si se rehúsa a someterse a una prueba de CA o a una prueba preliminar de aliento (preliminary breath test, PBT) en la carretera, su licencia será revocada durante un período de entre 180 días y 3 años.
- Se puede otorgar una licencia temporaria restringida después de al menos 30 días de suspensión o tras 14 días como mínimo si participa en un programa de sobriedad las 24 horas del día, los 7 días de la semana.
- Las licencias temporarias restringidas solo se pueden otorgar si, en los últimos 7 años, ha habido una negativa o más de una infracción relacionada con el alcohol o las drogas. Se exige la participación en un programa de sobriedad las 24 horas del día, los 7 días de la semana hasta alcanzar un año libre de infracciones.

También hay sanciones severas por conducir mientras su licencia está suspendida o revocada después de una infracción relacionada con el alcohol: cuatro días de pena de prisión mínima obligatoria y una multa de hasta \$1,000.

- Las placas y la tarjeta de registro de su vehículo pueden ser retenidas mientras dure la suspensión/revocación.

¿Qué sucede si lo condenan?

Si lo condenan a través de un proceso judicial, además de perder su privilegio de conducción, también se enfrenta a multas obligatorias y penas de prisión.

- Primera condena: multa de \$500
- Primera condena si la CA es de 0.16 % o más: multa de al menos \$750 y dos días de encarcelamiento. El período de encarcelamiento puede transformarse en servicio comunitario.
- Segunda condena en el plazo de siete años: multa de \$1,000 y 10 días en prisión, y al menos 12 meses en un programa de sobriedad las 24 horas del día, los 7 días de la semana como una condición obligatoria de libertad condicional
- Tercera condena en el plazo de siete años:

multa de \$2,000 y 120 días en prisión, y participación en un programa de sobriedad las 24 horas del día, los 7 días de la semana como una condición obligatoria de libertad condicional

- Cuarta infracción e infracciones subsiguientes: multa de \$2,000 y un año y un día en prisión, y participación en un programa de sobriedad las 24 horas del día, los 7 días de la semana como una condición obligatoria de libertad condicional

Además, todos los infractores condenados deben presentarse a una evaluación obligatoria de adicción al alcohol y completar cualquier tratamiento recomendado. Estas son solamente sanciones mínimas. ¡Podría ser peor!

¿Qué sucede si usted provoca una lesión grave o la muerte?

Además de las sanciones mínimas por conducir bajo los efectos del alcohol, si usted está involucrado en una colisión y causa una lesión grave a otra persona, pasará 90 días más en prisión. Si provoca la muerte de otra persona, su tiempo en prisión se extiende un año.

¿Qué sucede con su seguro?

Si se rehúsa a someterse a una prueba de CA, o si lo condenan por conducir bajo los efectos del alcohol, la ley le exige presentar constancia de responsabilidad financiera (cobertura del seguro SR-22).

En general, el seguro para vehículos motorizados se obtiene para cumplir con este requisito. Las probabilidades son que las tasas anuales del seguro para vehículos motorizados se dupliquen o incluso tripliquen.

DENUNCIA DE CONDUCCIÓN CON CAPACIDADES DISMINUIDAS

Si usted conduce de una manera fuera de lo común o ve que otra persona lo hace, lo que indicaría afectación por el consumo de alcohol, cualquier persona puede denunciar esto a la policía llamando al 911.

LEY DE ENVASES ABIERTOS

Es ilegal para cualquier persona, conductor o pasajero consumir bebidas alcohólicas en un vehículo motorizado. Legalmente, no puede tener un envase abierto en su vehículo. El sello no puede romperse. Los envases abiertos deben

ser colocados en el maletero del vehículo.

LEYES CONTRA EL CONSUMO O LA POSESIÓN DE ALCOHOL EN MENORES DE EDAD

Se prohíbe a las personas menores de 21 años comprar, consumir o tener en su posesión bebidas alcohólicas.

DROGAS

Las drogas y la conducción no son una buena combinación. Incluso algunos comprimidos y cápsulas para el resfriado pueden afectar su capacidad para conducir al generar somnolencia al volante. Lea las indicaciones detenidamente.

Al igual que sucede con el alcohol, conducir bajo los efectos de un estupefaciente es especialmente peligroso. No solo pone en peligro su vida, sino que también arriesga la vida de los demás usando el mismo camino. Las multas severas que abordan la conducción bajo los efectos del alcohol también se aplican a los estupefacientes.

TRÁNSITO PEATONAL Y VEHÍCULOS RECREATIVOS

PEATONES

Las reglas de tránsito se aplican a peatones y a automovilistas. A continuación, se indican algunas reglas especiales para peatones.

Recuerde que los corredores se consideran peatones y también deben obedecer estas reglas.

Respete los semáforos. Camine por los cruces peatonales.

No comience a cruzar la carretera con una señal de "Alto" intermitente. Si ya está en la intersección, cruce al otro lado a ritmo normal.

Si cruza un camino por donde no hay un cruce peatonal, debe ceder el paso a todos los vehículos en la carretera.

No cruce las intersecciones en diagonal, a menos que un dispositivo de control de tránsito oficial le indique hacerlo.

Camine de frente al tránsito. Use las aceras cuando pueda. Si no hay aceras, aléjese lo que más pueda del camino.

Usted tiene derecho de paso solo en los cruces peatonales. En cualquier otro lugar, ceda el paso a los vehículos. Use el sentido común: ceda el paso si hay algún peligro.

Cuando camina a la noche, hágalo de cara al tránsito y use ropa clara o blanca. Asegúrese de que los conductores lo vean.

Está prohibido pararse en la calzada de la calle o la autopista para hacer dedo.

Los conductores siempre deben estar atentos a los peatones. Esté alerta para detectar niños jugando. Por ejemplo, una pelota rodando en la calle le indica que un niño podría estar persiguiéndola. Sus reacciones podrían salvar una vida.

VEHÍCULOS RECREATIVOS

Bicicletas y bicicletas motorizadas

Las leyes de tránsito se aplican a todos. Ya sea que esté conduciendo un automóvil, un camión, una motocicleta, una bicicleta o una bicicleta motorizada, siempre debe obedecer las mismas normas viales básicas.

Una bicicleta motorizada es un vehículo de dos o tres ruedas de no más de 32 pulgadas de ancho. También debe tener lo siguiente:

1. Pedales o apoyapiés.
2. Desplazamiento máximo del pistón o el rotor de 3.05 pulgadas cúbicas (49.98 cc), lo que permite una velocidad que no supera las 30 millas por hora en una superficie nivelada.
3. Un sistema propulsor automático que no requiere el uso de un embrague.

Para conducir una bicicleta motorizada, debe tener al menos 14 años y tener una licencia de conducir, un permiso para bicicletas motorizadas, un permiso de conductor, un permiso temporal, un permiso de instrucción o un permiso para motocicletas válido.

Reglas y pautas

- Obedezca todas las leyes de tránsito.
- Conduzca en filas de no más de dos (una fila de a uno es lo más seguro).
- Conserve la derecha de la carretera.
- Ceda el paso a los peatones.
- Use señales manuales antes de girar y detenerse (consulte la página 16).
- No lleve a más personas en una bicicleta o bicicleta motorizada que la cantidad para la que están diseñadas para transportar.

- Todas las bicicletas y las bicicletas motorizadas deben estar equipadas con un freno.
- Si tiene menos de 18 años, se requiere un casco de seguridad aprobado para operar una bicicleta motorizada. Una buena práctica es usar un casco de seguridad mientras conduce una bicicleta o bicicleta motorizada independientemente de su edad.
- Es una buena idea usar ropa de colores brillantes para aumentar su visibilidad en el tránsito.
- Solo lleve un paquete o bulto si este le permite mantener al menos una mano en el manubrio.
- No se sujete a otros vehículos en movimiento para que lo remolquen.
- A la noche, todas las bicicletas deben estar equipadas con un faro delantero visible a una distancia de 500 pies. La bicicleta también debe tener un reflector rojo en la parte trasera. Si cuenta con una luz trasera, esta debe ser visible a una distancia de 500 pies hacia atrás.

VEHÍCULOS TODOTERRENO

El conductor de un vehículo todoterreno debe tener una licencia de conducir, un permiso o un certificado de seguridad para vehículos todoterreno válido emitido por el Departamento de Parques y Recreación de Dakota del Norte. Para obtener información completa o conocer los requisitos de edad mínima, llame al 328-5357 o visite www.parkrec.nd.gov

REGLAS PARA VEHÍCULOS TODOTERRENO

Hay diversas reglas que regulan la operación de un vehículo todoterreno. Estas son algunas de ellas:

- Las personas menores de 18 años deben usar un casco de seguridad que cumpla con los estándares del Departamento de Transporte de los Estados Unidos.
- No conduzca un vehículo todoterreno en la carretera, en la banquina ni en la orilla o pendiente internas del camino, calle o autopista, excepto según lo establecido en el Capítulo 39-29 del Código Centenario de Dakota del Norte. Revise el manual del propietario antes de operar.

- Cruce las calles o autopistas en un ángulo de aproximadamente 90 grados en la dirección de la autopista y en un lugar donde no haya obstrucciones que le impidan cruzar de manera rápida y segura. Deténgase por completo antes de cruzar la banquina o la calzada principal de la carretera. Debe ceder el paso a todo el tránsito en la carretera. Al cruzar una autopista dividida, hágalo únicamente en una intersección de la autopista con otra calle o autopista.
- Salvo en casos de emergencia, no puede conducir dentro de la plataforma de emplazamiento de ninguna autopista con acceso controlado.
- Una persona que realiza control de plagas o trabajo topográfico para una subdivisión política puede conducir un vehículo todoterreno en el tramo final, la pendiente frontal, la pendiente interna o la banquina de una autopista que no sea una autopista con acceso controlado.
- Un conductor con licencia puede conducir un vehículo todoterreno registrado:
 - » En una carretera con grava, tierra o superficie no compacta.
 - » En una autopista pavimentada designada y con señales que indiquen una velocidad máxima de 55 millas por hora.
- Un conductor con licencia mayor de 16 años puede conducir un vehículo todoterreno clase III registrado en una autopista pavimentada designada y con señales que indiquen una velocidad máxima de 65 millas por hora.
- Todos los vehículos todoterreno conducidos en autopistas pavimentadas o carreteras con grava, tierra o superficie no compacta deben cumplir con el requisito de equipos establecido en el Capítulo 39-29 del Código Centenario de Dakota del Norte.

VEHÍCULOS PARA LA NIEVE

A fin de operar un vehículo para la nieve en la plataforma de emplazamiento de una autopista, debe tener una licencia de conducir o un certificado de seguridad para vehículos para la nieve válidos emitidos por el Departamento de Parques y Recreación de Dakota del Norte. Para obtener información completa o conocer los requisitos de edad mínima, llame al 328-5357 o visite www.parkrec.nd.gov.

Equipo

Su vehículo para la nieve debe tener lo siguiente:

- Un faro delantero.
- Una luz trasera.
- Frenos.
- Un sistema de escape libre de fugas, incluido un silenciador.

Reglas para vehículos para la nieve

Hay diversas reglas diferentes que regulan cuándo y dónde puede conducir un vehículo para la nieve. Estas son algunas de ellas:

- Las personas menores de 18 años deben usar un casco de seguridad que cumpla con los estándares del Departamento de Transporte de los Estados Unidos.
- Nunca conduzca un vehículo para la nieve en la carretera, la banquina o la orilla interna de ningún camino en Dakota del Norte.
- Nunca opere en la plataforma de emplazamiento de ninguna autopista interestatal. La plataforma de emplazamiento incluye la parte del camino donde se conduce, la línea media, las banquetas y las cunetas a ambos lados.
- Si conduce en una cuneta junto a la carretera, desplácese en la misma dirección que el tránsito.
- Nunca conduzca en una plataforma de emplazamiento del 1 de abril al 1 de noviembre de cada año.
- Si debe cruzar una carretera, ceda el paso a todo el tránsito en la carretera. Deténgase por completo antes de alcanzar la banquina del camino; avance en ángulos rectos en relación al camino cuando esté despejado.
- En una autopista dividida, cruce solo en las intersecciones.
- Cuando se requiere por su seguridad y la de los demás, use sus faros y luces traseras.
- Nunca conduzca mientras se encuentra bajo los efectos del alcohol o las drogas.
- No amenace a ningún animal con su vehículo para la nieve. Usted es responsable de los daños.
- En caso de que la máquina pueda dañar árboles y plantas, no conduzca el vehículo.
- No opere en propiedad privada sin permiso.

SISTEMA DE PUNTOS

Dakota del Norte utiliza un sistema de puntos para mejorar la seguridad en los caminos, según el cual a cada infracción de tránsito se le asigna una cierta cantidad de puntos. Mientras mayor sea la gravedad de la infracción, mayor será el valor de los puntos. Después de cada infracción, se agrega la cantidad correspondiente de puntos al registro del conductor. Esto ocurre normalmente en el plazo de 10 días posteriores a la condena. Cuando el registro muestra un total de 12 puntos o más, se le informará al conductor que las autoridades tienen la intención de suspender su licencia. También se le informará al conductor que posiblemente tenga una audiencia administrativa. Si se determina que es verdad que el conductor en cuestión tiene 12 puntos o más, se suspenderá la licencia de acuerdo con la siguiente tabla:

Total de puntos acumulados	Período de suspensión
12	7 días
13 días y más	7 días por cada punto por encima de 11

El total de puntos se puede reducir:

1. UN PUNTO: para cada período de tres meses durante el que no se han registrado puntos en el registro del conductor.
2. TRES PUNTOS: si el conductor completa un curso de mejora para conductores aprobado como un curso de conducción defensiva.
3. Una persona puede elegir asistir a un curso de mejora para conductores en reemplazo de puntos en el registro de conducción para infracciones a las que se le asignaron cinco puntos o menos. Esta opción es válida una vez cada 12 meses y no puede utilizarse junto con el punto 2 anterior.

CONSEJOS ORIENTADORES PARA PADRES Y TUTORES CONDUCTORES

RETIRO DEL CONSENTIMIENTO PARENTAL

Se requiere el consentimiento del padre/la madre o un tutor legal para que un menor obtenga un permiso o licencia. La persona que brindó consentimiento puede retirarlo en cualquier momento, y el permiso o la licencia se cancelará. Un adolescente puede recuperar el permiso o la licencia con consentimiento parental o al cumplir 18 años.

RIESGOS DE CONDUCCIÓN: lo que los padres deben saber

Conducir puede ser un esfuerzo potencialmente peligroso para cualquier persona. Sin embargo, es más peligroso para los conductores jóvenes. Los conductores adolescentes novatos colisionan más que cualquier otro grupo etario. Hay muchos motivos para esto, incluidos los siguientes:

- **Juventud/Falta de madurez:** Los adolescentes pueden cometer más errores de juicio que los demás grupos etarios. Tenga en cuenta que es probable que su hijo adolescente conduzca de manera diferente y se arriesgue más cuando usted no está en el vehículo.
- **Desarrollo cerebral:** Los adolescentes deberían ser los mejores conductores del mundo. Sus músculos están bien tonificados, su tiempo de reacción es rápido y su coordinación ojos-manos se encuentra en su máxima expresión. No obstante, las colisiones provocan más muertes entre los adolescentes que cualquier otro factor: un problema que algunos investigadores consideran que se origina en el cerebro de los adolescentes. Un estudio de los Institutos Nacionales de Salud indica que la región del cerebro que inhibe el comportamiento riesgoso no se forma por completo hasta los 25 años.
- **Comportamientos peligrosos al conducir:** Los adolescentes pueden presentar comportamientos peligrosos al conducir. Estos incluyen exceder el límite de velocidad, no respetar las luces roja y amarilla de los semáforos, pasarse las señales de pare, conducir muy pegado al vehículo de adelante, zigzaguear en el tránsito, no mantener una distancia segura para incorporarse al tránsito o cambiar de carril, equivocarse con respecto a los espacios libres en el tránsito y juzgar de manera incorrecta la capacidad de su vehículo.
- **Distracciones:** Un conductor nuevo o sin experiencia se enfrenta a un desafío al toparse con distracciones mientras conduce. Es mejor dejar la música, los teléfonos celulares, las mascotas y los pasajeros en casa mientras un adolescente está aprendiendo a conducir.
- **Inexperiencia en conducción:** Los adolescentes carecen de experiencia en conducción. Lleva MUCHA práctica poder maniobrar de manera segura en situaciones de la vida cotidiana y circunstancias imprevistas. Los adolescentes demuestran la mayor mejora en el primer año y las 1,000 millas de conducción. Continúan mejorando a lo largo de sus primeras 5,000 millas de conducción.

CONDICIONES DE CONDUCCIÓN DE ALTO RIESGO

- **Conducir bajo los efectos del alcohol o las drogas:** Beber alcohol, cualquiera sea la cantidad, provoca alteración de las capacidades. El consumo de alcohol y drogas ilícitas no solo es ilegal, sino que la combinación de ambos al conducir puede ser fatal.
- **Altas velocidades:** Para los conductores adolescentes (especialmente varones), las colisiones más graves se producen a altas velocidades. El riesgo de colisión, la gravedad y la fuerza se incrementan a medida que la velocidad aumenta.
- **Pasajeros:** Para conductores adolescentes, a medida que la cantidad de pasajeros es mayor, las colisiones ocasionadas por adolescentes aumentan. Conducir es una “habilidad nueva” para adolescentes, y estos deben prestar mucha atención. Los pasajeros adolescentes pueden ser una distracción importante. Los pasajeros adolescentes pueden, de manera intencional o no, alentar a sus amigos a exceder los límites de velocidad, presumir o no prestar suficiente atención al conducir.
- **Conducción nocturna:** Para los conductores adolescentes, las colisiones más graves se producen a la noche y los fines de semana. La conducción nocturna es desafiante para todos los conductores, pero los conductores adolescentes novatos no tienen la experiencia para anticipar condiciones a la noche cuando la visibilidad es reducida y para reaccionar a estas. Asegúrese de que su hijo adolescente practique mucho conducir con usted con diferentes condiciones meteorológicas. Tenga en cuenta que, en general, la conducción nocturna por parte de adolescentes implica falta de supervisión de un adulto, llevar pasajeros y conducir a altas velocidades; todos estos factores que aumentan el riesgo de manera exponencial.
- **Falta de uso del cinturón de seguridad:** El hecho de no usar el cinturón de seguridad es un problema tanto para los conductores como para los pasajeros. Los cinturones de seguridad son importantes porque mantienen al conductor y a los pasajeros dentro del vehículo, donde están más seguros.

La capacitación de los conductores es el comienzo del proceso de aprender a conducir, pero los adolescentes necesitan muchas muchas horas de práctica para transformarse en conductores seguros.

CONSEJOS PARA SUPERVISAR A LOS CONDUCTORES ADOLESCENTES

¡¡PRACTIQUEN, PRACTIQUEN, PRACTIQUEN!! Practiquen tanto como sea posible, incluso después de que su hijo adolescente obtenga su licencia.

- **Quién:** Practiquen solo usted y su hijo adolescente en el vehículo. Otras personas, las mascotas, etc. pueden distraerlos a ambos y aumentar el estrés. Recuerde que debe permanecer enfocado y conservar la calma; cometer errores es parte del aprendizaje y practicar conducir es importante, pero también debe ser interesante y motivador.
- **Qué:** Practique usted mismo las habilidades de conducción que su hijo adolescente está aprendiendo. Comiencen con habilidades básicas como girar, estacionar y conducir en reversa. Luego, practiquen habilidades más complejas como cambiar de carril o incorporarse al tránsito.
- **Cuándo:** Al principio, practiquen durante las horas de luz con buenas condiciones meteorológicas. A medida que las habilidades de su hijo adolescente mejoran, expóngalo de manera gradual a diferentes caminos, condiciones meteorológicas y horas del día.
- **Dónde:** Al principio, practiquen en áreas de conducción seguras y de bajo riesgo. Comiencen en estacionamientos vacío o caminos remotos. A medida que las habilidades de su hijo adolescente mejoran, avancen a calles de vecindarios tranquilos, y luego camiones y autopistas con más movimiento.
- **Por qué:** Aprender a conducir es un proceso complejo y continuo que requiere responsabilidad y dedicación tanto de los padres como de los adolescentes. Los nuevos conductores necesitan mucha práctica para manejar los peligros de conducción diarios y las situaciones imprevistas. Los adolescentes demostrarán la mayor mejora en las primeras 1,000 a 5,000 millas de conducción.

Haga esto cada vez que practiquen

- **Póngase en “modo práctica”.** Practiquen cuando ambos estén listos, de buen humor, tengan tiempo suficiente y hayan descansado bien.
- **Ajuste los espejos, los cinturones de seguridad, los asientos y la posición del volante antes de encender el vehículo.**
- **Use siempre el cinturón de seguridad y los faros delanteros, de día y de noche.**
- **Deténgase por completo** a las señales de pare y para los giros a la derecha con semáforo en rojo.
- **Al avanzar después de estar detenido,** mire hacia la izquierda y luego hacia el frente (en línea recta), y hacia la derecha antes de avanzar.
- **Mantenga los ojos en movimiento.** Use sus espejos para mirar alrededor y detrás del vehículo cada 6 a 8 segundos.

- **Mantenga al menos un espacio de entre 3 y 4 segundos** entre su vehículo y otros vehículos en el flujo del tránsito. Intente mantenerse centrados en su carril de desplazamiento.
- **Evite los “ángulos muertos”** con camiones o autobuses. Esto es aproximadamente 15 pies en todos los lados del camión. Si usted no puede ver al conductor del camión en sus espejos, este tampoco puede verlo a usted.
- **Tenga en cuenta que la velocidad aumenta la distancia de frenado.** Duplicar la velocidad cuadruplicará la distancia de frenado. Mientras más rápido vaya, más tiempo tardará en detenerse.
- **Tenga en cuenta que el peso del vehículo aumenta la distancia de frenado.** Duplicar el peso de su vehículo duplicará su distancia de frenado. Si está conduciendo un vehículo grande o remolcando un tráiler, tardará más en detenerse.

Las leyes de Dakota del Norte establecen requisitos para la conducción por parte de adolescentes, pero las familias deben determinar otras reglas y los límites para sus hijos adolescentes que conducen. Asegúrese de que las reglas familiares sean muy claras desde el comienzo. Hable con su hijo adolescente sobre conducir en cada oportunidad que tenga.

USE UN ACUERDO DE CONDUCCIÓN ENTRE PADRES E HIJOS ADOLESCENTES

Use un acuerdo de conducción entre padres e hijos adolescentes para determinar reglas y pautas para su hijo adolescente que conduce y asegúrese de que sean claras para todos. Puede encontrar un ejemplo de acuerdo en Internet en www.dot.nd.gov/divisions/safety/teens-parents.htm en “Education” (Capacitación).

REGLAS DE CONDUCCIÓN/PAUTAS PARA SU FAMILIA

- **Exigir el uso del cinturón de seguridad:** Esto se aplica a su hijo adolescente y a todos los pasajeros en todo momento.
- **Prohibir el consumo de alcohol o drogas:** Esto se aplica a su hijo adolescente como conductor de cualquier vehículo.
- **Prohibir circular con alguien que haya consumido alcohol o drogas:** Esto se aplica a su hijo adolescente como pasajero de cualquier vehículo.
- **Exigir el cumplimiento de los límites de**

velocidad: Enfatique que esto se aplica a todos los caminos en todo momento porque las fuerzas de impacto a velocidades más altas provocan la muerte.

- **Prohibir distracciones al conducir:** Prohibir el uso de teléfonos celulares, comer, beber, estar con mascotas, cambiar la radio o CD al conducir.
- **Exigir un informe completo:** Requerir información sobre cada viaje antes de partir, lo que incluye hacia dónde se dirige su hijo adolescente, con quién y cuándo regresará para saber dónde está.

BRINDARLE UN VEHÍCULO SEGURO Y FIABLE A SU HIJO ADOLESCENTE

- Los automóviles sedán y de tipo familiar con motores más pequeños y *airbags* son los más seguros para los conductores adolescentes.
- En ciertas condiciones, los camiones y los SUV pequeños pueden ser más propensos a vuelcos que otros tipos de vehículos.
- Los automóviles de alto rendimiento pueden alentar a los adolescentes a conducir más allá de su nivel de experiencia.

IMPONER CONSECUENCIAS POR INFRINGIR LAS REGLAS/PAUTAS

- Las consecuencias deben implicar perder los privilegios de conducción por un día, un fin de semana, una semana, u mes, etc., según la infracción.
- Las consecuencias no relacionadas con perder los privilegios de conducción no serán tan eficaces para transmitir los mensajes: “Debes ser un conductor responsable” y “Hablo en serio sobre seguir las reglas y los límites para conducir”.
- Considere exigirle a su hijo adolescente realizar práctica supervisada adicional.

Dar a conocer las consecuencias: Establezca las consecuencias por infracciones habituales *antes de que se produzcan* para que su hijo adolescente sepa qué esperar.

- Recibir una multa por exceso de velocidad.
- Regresar a casa menos de 30 minutos después del horario límite.
- Regresar a casa más de 30 minutos después del horario límite.
- Mentir acerca del paradero.

- Infringir las restricciones de pasajeros.

En Dakota del Norte, los conductores adolescentes representan el 20 % de las colisiones fatales.

Entonces, antes de incluso subirse a un automóvil, asegúrese que tanto usted como su hijo adolescente comprenden los conceptos básicos.

ORIENTACIÓN PARA CONDUCTORES ADOLESCENTES

Antes de comenzar la orientación, asegúrese de conocer los errores de conducción habituales entre los adolescentes y las formas en que puede ayudar a su hijo adolescente a ser un mejor conductor.

Once errores principales de conducción

1. No prestar atención al recorrido.
2. Conducir cinco millas o más por hora más rápido para las condiciones.
3. Conducir demasiado rápido en una curva.
4. Mirar de manera inadecuada en una intersección y no ceder el paso al tránsito que cruza.
5. No prestar atención en una intersección y ser impactado por otro conductor.
6. Realizar una maniobra evasiva inadecuada: giro rápido no realizado de manera apropiada.
7. No mantener una distancia de visualización.
8. No ver lo que está sucediendo al costado de la carretera.
9. Seguir a otro vehículo muy de cerca.
10. Tomar el derecho de paso de liberadamente.
11. Estar distraído.

CONDUCCIÓN AGRESIVA

Los conductores que de manera habitual exceden los límites de velocidad, no respetan las luces rojas y las señales de pare, conducen muy pegado al vehículo de adelante y, de otro modo, ignoran la seguridad de otros automovilistas están transformando las calles y las autopistas en pistas de alto riesgo. La conducción agresiva puede escalar fácilmente

a furia al volante. Todos estamos demasiado familiarizados con historias de automovilistas que han matado o herido a otros conductores por motivos aparentemente triviales.

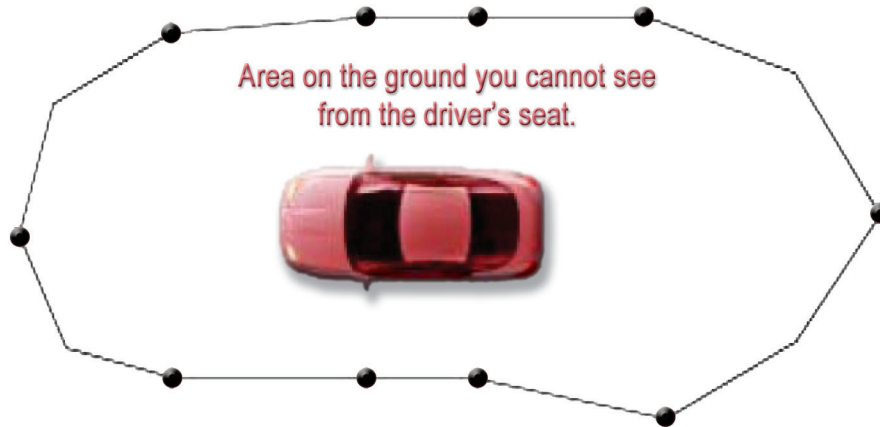
¿Cuándo estamos frente a conducción agresiva?

- Las siguientes actitudes y comportamientos indican que los comportamientos de conducción problemáticos están relacionados con la agresión en lugar de con la inexperiencia:
- Apurarse en forma constante, saltar de carril y la necesidad de “tomar la delantera”.
- Ignorar las señales y las regulaciones viales.
- Ridiculizar y criticar a otros conductores de manera constante.
- Negar el ingreso a su carril o impedir que lo rebasen.
- Exceder el límite de velocidad para rebasar a otro automóvil, acelerar el motor.
- Conducir muy pegado a un vehículo para que vaya más rápido o se haga a un lado.
- Tocar la bocina, gritar o hacer gestos insultantes visibles.

Al enfrentarse a conductores agresivos:

- Primero y principal, intente por todos los medios hacerse a un lado.
- Deje su orgullo en el asiento de atrás. No los desafíe excediendo los límites de velocidad o intentando quedarse en su carril de desplazamiento.
- Use el cinturón de seguridad. Lo mantendrá en su asiento y detrás del volante en caso de que tenga que hacer una maniobra abrupta, y lo protegerá ante una colisión.
- Evite el contacto visual.
- Ignore los gestos y rehúcese a devolverlos.
- Denuncie a los conductores agresivos ante las autoridades correspondientes informando la descripción del vehículo, el número de matrícula, la ubicación y, si es posible, la dirección en la que circula.
- Si tiene un teléfono celular, y puede hacerlo de manera segura, llame al 911.

EJERCICIO PARA FAMILIARIZARSE CON LOS PUNTOS CIEGOS



El ejercicio anterior ilustra la zona alrededor del automóvil que el conductor no puede ver:

- Mientras su hijo adolescente esté sentado en el asiento del conductor con el motor apagado, salga del auto y párese cerca del paragolpes delantero de cara al conductor.
- Comience a dar pasos hacia atrás y pídale a su hijo que toque la bocina cuando pueda verle los pies.
- Coloque un cono o un vaso en ese lugar. Esta es la zona del pavimento en el frente del vehículo que no se puede ver cuando

uno mira por el parabrisas.

- Pídale al conductor que use el espejo interno o que mire por sobre el hombro derecho y repita este proceso con la parte trasera del vehículo.
- Camine hacia atrás de las puertas de los pasajeros en los laterales derecho e izquierdo del vehículo y coloque vasos o conos para marcar las zonas visibles de los laterales para el conductor.
- Pídale a su hijo que mida estas distancias y las registre.

NOTAS

REGISTRO DE CONDUCCIÓN SUPERVISADA

Los titulares de los permisos de instrucción que tengan menos de 16 años deben completar un mínimo de 50 horas de experiencia práctica supervisada en distintas condiciones de conducción que incluyan lo siguiente:

- Conducir en áreas rurales.
- Conducir en áreas urbanas.
- Conducir sobre grava, tierra o carreteras de superficies varias.
- Conducción nocturna
- Conducir en condiciones invernales.


El siguiente registro lo ayudará a hacer un seguimiento de las horas requeridas. **Tenga en cuenta que las 50 horas de conducción supervisada se suman a los requisitos de capacitación formal de conductores.**

Registro de conducción Debe practicar conducir en cada una de estas condiciones. Cuando se sumen todas, deben totalizar un mínimo de 50 horas.	Horas	Horas	Horas	Horas	Horas	Horas	Horas
Áreas rurales							
Áreas urbanas							
Superficies del camino con grava/tierra o varias							
Conducción nocturna							
Conducción en invierno							
TOTAL DE HORAS							
Notas:							

DOES YOUR LICENSE



FLY?

If your North Dakota driver license or ID doesn't have a federally-required REAL ID gold star  by **May 7, 2025**, you may not be able to fly in the United States.

WHAT type of documentation is needed for REAL ID?

1 proof of age and identity

SUCH AS:

- U.S. Birth Certificate
- Passport (valid only).

**May need additional documentation if name varies from ID document.*

1 proof of social security

SUCH AS:

- Original Social Security Card
- W-2 Form
- SSA-1099 Form

2 proofs of North Dakota residency

SUCH AS:

- Utility Bill
- Lease/Mortgage Document
- Homeowner's/Renter's Insurance

**For a full list of document options go to NDDOT website.*

LEARN MORE: real-id.dot.nd.gov





But you can give them the tools to be safer.

ALIVE AT 25

In-Person Courses

Public Course (voluntary): \$60

Distance-Learning Courses

Public Course (voluntary): \$80

10% Discount

Use coupon code **NDDOT**

Defensive Driving course
also available for
experienced drivers.

Alive at 25 is a highly interactive 4.5-hour program targeted toward drivers under the age of 25 that helps young drivers take greater responsibility for their driving. Whereas driver education teaches the mechanics of car and road handling and state law, Alive at 25 focuses on behavior, judgment, decision making and consequences, and provides tools for making positive choices.

Plus, courses are approved in ND for insurance discount and point reduction!

**Vehicle crashes are the
#1 CAUSE OF DEATH
for young adults age 14 to 24**

REGISTER TODAY!

www.ndsc.org

For more information, call
701-223-6372 or 800-932-8890

ND+SC

NORTH DAKOTA SAFETY COUNCIL

A private non-profit.



ÍNDICE

Conducción agresiva	43
<i>Airbags</i>	34
Alcohol.	35
Solicitud de una licencia o un permiso	4
Conducción en reversa	27
Carretera con bicicletas.	33
Familiarizarse con los puntos ciegos.	44
Cambio de nombre o dirección	7
Dispositivos de sujeción para niños (asientos de seguridad para automóviles)	34
Clases de licencias.	8
Prohibición de deslizamiento	26
Denuncias de colisiones	27
Conducción desatenta	30
Postura al conducir	30
Riesgos de conducción: lo que los padres deben saber	40
Reglas de conducción/Pautas para su familia	42
Conducir bajo los efectos del alcohol	36
Drogas	37
Duplicado de la licencia/el permiso	7
Falla en el equipo	30
Exámenes	5
Exenciones	3
Fatiga.	30
Neumáticos desinflados o reventones	30
Inundaciones.	29
Distancias de seguimiento y detención	21
Señales manuales	19
Condiciones de conducción de alto riesgo	40
Consentimiento implícito	36
Imponer consecuencias por infringir las reglas/pautas	42
Enlaces	24
Conducción en carreteras interestatales	23
Cambios de carril	21

Desechos	27
Leyes contra el consumo o la posesión de alcohol en menores de edad	37
Licencia de conducir para menores	6
Carretera con motocicletas	32
<i>Peligros especiales</i>	32
Conducción nocturna	24
Ley de Envases Abiertos	37
Donación de órganos, tejidos y córneas	6
Acuerdo de conducción entre padres e hijos adolescentes	42
Estacionamiento	
<i>No estacionar</i>	26
<i>Estacionamiento de emergencia</i>	26
<i>Salida de un espacio de estacionamiento</i>	26
<i>Estacionamiento en paralelo</i>	25
<i>Cómo estacionar en una colina</i>	25
Cómo rebasar	21
Marcas en el pavimento	16
Peatones	37
Personas que no pueden obtener una licencia	3
Permisos	3
Sistema de puntos	40
Brindarle un vehículo seguro y fiable a su hijo adolescente	42
Cruces de ferrocarril	18
Lluvia	29
Atención a la carretera	30
Vehículos recreativos	38
<i>Bicicletas y bicicletas motorizadas</i>	38
<i>Vehículos todoterreno</i>	38
<i>Vehículos para la nieve</i>	39
Registro de su vehículo motorizado	8
Renovaciones	7
Denuncia de conducción con capacidades disminuidas	37
Restricciones	7
Derecho de paso	19
Rotondas	23

Conducción fuera del pavimento	30
Cinturones de seguridad	33
Señalética	
<i>Indicaciones intermitentes</i>	15
<i>Indicaciones de giro a la izquierda</i>	15
<i>Semáforos</i>	15
Señales	
<i>Guía</i>	14
<i>Peatones</i>	12
<i>Señales reglamentarias</i>	9
<i>Escuela</i>	12
<i>Advertencia especial</i>	12
<i>Advertencia</i>	11
Deslizamientos	29
Límites de velocidad	20
Intersecciones en las que debe detenerse	17
Orientación para conductores adolescentes	43
<i>Once errores principales de conducción</i>	43
Consejos para supervisar a los conductores adolescentes	41
<i>Haga esto cada vez que practiquen</i>	41
Remolque o grúa	26
Cómo compartir el camino con camiones	31
<i>Puntos ciegos (“ángulos muertos”)</i>	31
<i>Frenado</i>	31
<i>Maniobrabilidad</i>	32
<i>Giro</i>	31
Giro	22
Uso correcto del cinturón	34
Conducción en invierno	27
<i>Qué hacer al encontrarse con un equipo de remoción de nieve</i>	28
Retiro del consentimiento parental	40
Zona de trabajo	
<i>Dispositivos canalizadores de tránsito</i>	13
<i>Dispositivos de construcción y mantenimiento</i>	13
<i>Banderilleros</i>	14
<i>Paneles con flechas intermitentes</i>	13
<i>Consejos de seguridad</i>	14

Es política del NDDOT que todos los empleados tengan el derecho de trabajar en un entorno libre de acoso. Un empleado puede interrumpir el servicio a un cliente si este somete al empleado a conductas, comunicaciones o accesorios sexualmente explícitos que pueden interferir en la realización del trabajo por parte del empleado o que pueden crear un entorno de trabajo hostil, intimidante u ofensivo.

Conforme al Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, y sus estatutos y regulaciones relacionadas, se prohíbe excluir de participar en programas, servicios o actividades administrados por el Departamento de Transporte de Dakota del Norte, negar dichos beneficios o de otra manera discriminar a una persona o grupo de personas por motivos de raza, color, nacionalidad, sexo, edad, discapacidad o ingresos.

PORTATION BUILDING

